

## **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

#### **NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE**

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado el Banco, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º. que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5ª de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

Por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá, se protocoliza su conversión a Banco, de Hipotecario AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas. La duración establecida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 546 de 1999, bajo la denominación de Banco Comercial AV Villas S.A. que también puede girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco operaba con cuatro mil ciento ocho (4.108) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, trece (13) con contrato a término fijo, ciento doce (112) con contrato de aprendizaje y cuatrocientos sesenta y cuatro (464) con contrato temporal (outsourcing) a través de doscientas veintitrés (223) Oficinas tradicionales, dos (2) oficinas preferentes, una (1) Oficina de Crédito al Instante OCI, cuatro (4) Centros de Negocios Empresariales CNE, cuatro (4) puntos de Nómina, nueve (9) puntos de Recaudo, dos (2) Banca Corporativa, treinta y siete (37) oficinas express y tenía trecientos cincuenta y nueve (359) contratos y los cuales corresponden a dos mil novecientos setenta y cinco (2.975) puntos de servicio con Corresponsales en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

#### **NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020. Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento del deterioro para los Bienes Recibidos en Dación de Pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante (SFC), incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Igualmente, el Banco adoptó la alternativa que permitió los decretos 2617 de diciembre de 2022 y 1311 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

de 2022 y 2021 respectivamente, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en las leyes 2277 de 2022 y 2155 de 2021.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Aceptadas en Colombia para entidades de interés público, como son los Bancos, fue requerida por el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, así como las demás normas que regulan la contabilidad e instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control. La aplicación de dichas normas es mandatoria a partir del 1 de enero de 2014.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

La Junta Directiva del Banco, en reuniones efectuadas el día 27 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2022, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas del Banco.

### **Negocio en marcha:**

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Por lo anterior, el Banco ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

## **2.2 Bases de presentación y medición**

De acuerdo con la legislación colombiana el Banco debe preparar estados financieros Separados y Consolidados. Los estados financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales, éstos deben verse conjuntamente con los estados financieros Consolidados.

### **2.2.1 Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

<b>Partida</b>	<b>Base de Medición</b>
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para instrumentos de patrimonio que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Beneficios a empleados	El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados

#### 2.2.2 Estados financieros Separados

Los estados financieros Separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones, en donde el Banco tiene control y los acuerdos conjuntos, se presentan de la siguiente manera:

##### **Inversiones en compañías controladas**

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan "inversiones en compañías controladas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver Nota 13).

##### **Inversiones con participación patrimonial menor al 20%**

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial o por el valor razonable. El método de variación patrimonial es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. El precio de valor razonable es el suministrado por el proveedor de precios (Precia). (Ver Notas 5 y 7).

##### **Acuerdos conjuntos**

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por el Método de Participación Patrimonial, su participación en el negocio conjunto se registra con cargo o abono a resultados cuando se le abonan en cuenta. (Ver Nota 13).

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **2.2.3 Moneda funcional y de presentación**

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón el estado de situación financiera y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables del Banco son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco.

#### **2.2.4 Presentación de estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. El Estado Separado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan el importe esperado a recuperar o cancelar dentro de doce meses y después de doce meses.

b. El Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales se presentan por Separado como lo permite la NIC 1. Así mismo el estado de resultados se presenta según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado a nivel de entidades financieras.

c. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

#### **2.2.5 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado Separado de resultados. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de \$4.810,20 y \$3.981,16 respectivamente.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **2.2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor razonable y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado Separado de situación financiera.

#### **2.2.7 Fondos Interbancarios, operaciones de repos, simultáneas y transferencia temporal de valores.**

##### **Fondos Interbancarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con Bancos del exterior utilizando fondos del Banco. Estos son usados por el Banco en su gestión de compromisos a corto plazo.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el Estado Separado de Resultados.

##### **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado Separado de Resultados.

##### **Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados. Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

#### **2.2.8 Activos financieros de Inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

##### **2.2.8.1. Negociables – Títulos de Deuda**

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

- Valoración:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, Precia. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

##### **2.2.8.2. Negociables – Títulos Participativos**

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Fondos de inversión Colectiva originados con el propósito de invertir excedentes de liquidez.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Valoración:

Los fondos de inversión colectiva se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Este procedimiento se realiza diariamente.

#### **2.2.8.3. Para mantener hasta el vencimiento – Títulos de deuda**

- Características

Plazo: Hasta su vencimiento.

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de operaciones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

- Valoración:

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor presente actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2.8.4. Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Se clasifican como disponibles para la venta: Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas. Se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento acorde a lo estipulado en la Circular Externa 034 de la SFC y al Modelo de negocio definido por el Banco. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía en este tipo de operaciones.

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente el proveedor de información de precios de valoración Precia. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta de Resultados.

-La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Este procedimiento se realiza diariamente.

#### Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país o en el exterior. Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Valoración:

-Inversiones en controladas, con participación menor al 20% y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia las inversiones en títulos participativos se valoran a partir del 1 de enero de 2015 por el método de participación patrimonial.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

-Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la SFC.

-Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Este procedimiento se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

La inversión en acciones de Credibanco S.A, se registró al valor razonable. La medición inicial de esta inversión se registró en el estado de resultados y su medición posterior se registrará en el ORI.

- Compañías controladas

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

- Compañías asociadas

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde el Banco no posee control pero si posee influencia significativa la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

#### **Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la SFC puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d) En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a) Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

- d) Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.
- e) Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:
- El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
  - El monto negociado;
  - Impacto en los estados financieros.
- f) Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

- g) En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la Circular Externa 034 de 2014, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h) Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

#### **Derechos de recompra de inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera Separado y estado de resultados separado de conformidad con la metodología y procedimiento

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

#### **Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda, clasificados como negociables y disponibles para la venta y para los cuales no se tenga o no exista precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como las inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI. No están sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN.

#### **Títulos y/o valores de emisiones no calificadas**

Los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican así:

<u>Características</u>	<u>Provisiones</u>
<b>Categoría "A" Riesgo Normal</b>	
Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
<b>Categoría "B" Riesgo Aceptable</b>	
Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
<b>Categoría "C" Riesgo Apreciable</b>	
	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### Categoría "D" Riesgo Significativo

Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

#### Categoría "E" Riesgo de Incobrable

Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de valoración.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

#### Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuentan con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su costo de adquisición neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo	Calificación corto plazo	Valor máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	5 y 6	0%

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 de la Circular Externa 034 de 2014, resultan mayores a las estimadas, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **2.2.9 Activos financieros por Cartera de créditos**

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

#### **Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

#### **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las que la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### **Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas. En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

#### **Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones. Cuando los créditos incurren en mora después de haber sido reestructurados, se reclasifican inmediatamente.

#### Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las condiciones objetivas mínimas:

Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera consumo otorgada
<b>Categoría "AA"</b>		
Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
<b>Categoría "A"</b>		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
<b>Categoría "BB"</b>		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
<b>Categoría "B"</b>		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### Categoría “CC”

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”. Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora. Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.

#### “Incumplimiento”

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días. Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categorías de reporte		
Categoría Agrupada	Comercial	Consumo
A	AA	AA
A	A	A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual > a 30 días
B	BB	BB
C	B	B
C	CC y C	CC y C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la SFC, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).
- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje hasta		
	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos y hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

#### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los términos de la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo de conformidad con la Circular Externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades no podrán reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el subnumeral 2.2.1.2. del Capítulo II de la

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Circular Básica Contable y Financiera, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

#### **Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

#### **Modificación en las condiciones del crédito según capacidad de pago del deudor**

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017, en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos, que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados. Los criterios definidos en la norma, facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

#### **Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo. Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

La calificación de los créditos modificados corresponderá a aquella que se le asigne al momento de la modificación, de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, y deberá actualizarse conforme a los principios definidos en la Circular Externa 026 de 2017.

#### **Alivios de cartera**

Debido a la emergencia sanitaria producida por la pandemia generada por el Covid 19, la SFC creó mecanismos de alivio de la cartera que están contenidos en las Circulares Externa 007, 014, 022 y 039 de 2020 y 012 de 2021, la normatividad estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2021.

La Circular prevé constituir una provisión general de intereses (en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los periodos de

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 y de la misma Circular Externa 022.

Para la determinación de esta provisión en las carteras comercial y de consumo, se deberá calcular la diferencia entre la pérdida esperada sobre los ICNR utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A asociada a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Para las carteras de vivienda y microcrédito, se deberá calcular la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes definidos en el Anexo 1 del Capítulo II de la CBCF asociados a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

En ningún caso la suma de la Provisión General de Intereses y la provisión individual procíclica o la provisión individual asociada a los ICNR podrá exceder el 100% del monto de dichos intereses.

#### (a) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

#### b) Deterioro para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

#### **Cartera de consumo y comercial**

El Banco adoptó los Modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula para consumo:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo]

Donde, Ajuste por Plazo (AP) =  $\left[ \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$

Y de la siguiente fórmula para comercial:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

#### La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

#### Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Cartera de consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones por deterioro.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

**Cartera comercial**

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
<b>Garantías Idóneas</b>					
-Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
-Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>Garantía No Idónea</b>	<b>55%</b>	<b>270</b>	<b>70%</b>	<b>540</b>	<b>100%</b>
<b>Sin Garantía</b>	<b>55%</b>	<b>210</b>	<b>80%</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>

**Cartera de consumo**

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>Garantías Idóneas</b>					
-Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>Garantía No Idónea</b>	<b>60%</b>	<b>210</b>	<b>70%</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>
Garantía por Libranza	45%	0	0%	0	0%
<b>Sin Garantía</b>	<b>75%</b>	<b>30</b>	<b>85%</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

Para dar cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- i) Garantía Idóneas: Son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos objetivos que ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. Dentro de este grupo se clasifican:
  - i. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
    - Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%
    - Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
    - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
    - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%
    - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
  - ii. Bienes Raíces Comerciales y Residenciales.
  - iii. Bienes dados en Leasing Inmobiliario
  - iv. Derechos de Cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- v. Otras Garantías Idóneas: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no se enuncian en los numerales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1673 de 2013- Garantías Mobiliarias.
- II) Garantía No idónea: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas, codeudores y garantías por libranza.
- III) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

- Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes al crédito. El porcentaje de cobertura se determina en el análisis de riesgo.
- El Banco exige el otorgamiento de garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hagan necesaria su constitución, o cuando las características del cliente y el tipo de operación, de acuerdo con el análisis de riesgo, así lo determinen.
- El valor de las garantías al momento del otorgamiento de créditos corresponde a:
  - i. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a un (1) año.
  - ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no superior aun (1) año. Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
  - iii. En garantías constituidas sobre vehículos, el valor se determina, así:
    - Vehículos clasificados en la Guía de Valores Fasecolda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor publicado en la guía vigente al momento del desembolso.
    - Vehículos no clasificados en la Guía de Valores Fasecolda: Al momento del otorgamiento el Banco utiliza el valor de los avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte. Si se trata de vehículos que no se encuentran incluidos en las publicaciones, el valor al momento del otorgamiento será el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses.
- En caso de los vehículos adquiridos por el Banco, para suscribir contratos de Leasing, el valor al momento del otorgamiento no supera el obtenido mediante avalúo técnico.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al cierre del ejercicio, el Banco no tiene garantías constituidas sobre bienes muebles, enseres, software, hardware, electrodomésticos, gasodomésticos, maquinaria, equipo industrial, maquinaria amarilla, maquinaria agrícola, barcos, trenes ni aeronaves. Si en el futuro se le otorgaran estas garantías u otras distintas, el Banco aplicará las disposiciones legales y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

iv. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de estas en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

#### Administración de garantías

- Se han adoptado procedimientos de seguimiento encaminados a mantener actualizado el valor de las garantías de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El Banco directamente realiza la custodia de las garantías en dos (2) bóvedas ubicadas en Bogotá y Cali.

#### Valoración de garantías

En desarrollo de la gestión de Riesgo de Crédito el Banco valora las garantías constituidas por los clientes, atendiendo los siguientes criterios:

- i. Para los bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo y sucesivamente cada doce meses, se actualiza el valor de los inmuebles aplicando los índices de IVIUR e IVP de acuerdo con el lugar de ubicación del bien.
- ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda:
  - Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial al momento del otorgamiento, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
  - Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá: El valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años. El Banco ha implementado una gestión comercial encaminada a lograr la actualización del valor de los inmuebles.
- iii. En garantías constituidas sobre equipo con antigüedad mayor a un (1) año, el valor del avalúo inicial se mantiene durante un (1) año. Al vencimiento de este periodo, se debe actualizar, aplicando el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil del bien.
- iv. Para los créditos de vehículo: Mensualmente se actualiza el valor de los vehículos de acuerdo con los valores contenidos en la guía Fasecolda o en el decreto expedido anualmente por el Ministerio de Transporte, según corresponda.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- v. Para garantías constituidas sobre otros bienes o derechos: El Banco hace seguimiento en orden a mantener actualizado el valor de estas.

#### El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por el valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

#### Cartera de vivienda y microcrédito

##### Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito. El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	0	1	1	1	1
B – Aceptable	1	2.2	3.2	100	100
C – Apreciable	20	0	10	100	100
D – Significativo	50	0	20	100	100
E – Incobrable	100	0	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%).

#### Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de comercial, consumo y microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

  

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

#### Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco diariamente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

#### Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses y corrección monetaria sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales con mora superior a tres (3) meses, créditos de consumo y vivienda con mora superior a dos (2) meses y microcréditos con mora superior a un (1) mes.

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código CUIF 2908 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un (1) año.

#### **Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

El Banco aplica una metodología de deterioro de Otras cuentas por cobrar que contempla dos modelos que permiten la estimación de las pérdidas crediticias: modelo general y modelo simplificado. El modelo general considera incremento significativo de riesgo. El modelo simplificado no requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

#### **2.2.10 Operaciones con instrumentos financieros derivados**

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado separado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado separado de situación financiera.

#### **2.2.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el menor valor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Para propiedades de inversión ver numeral 2.2.13.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **Provisión para deterioro:**

El Banco reconocerá en el estado separado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

#### **Bienes Inmuebles:**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

#### **Bienes muebles:**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma. Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

#### **Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos tangibles, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

#### **2.2.12 Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El costo de activos construidos por el Banco incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

La propiedad y equipo se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, el cual solo aplica para propiedades; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios	1% - 2.5%
Equipo muebles y enseres de oficina	10% - 33%
Equipos de cómputo	10% - 33%

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de reparaciones locativas".

#### **2.2.13 Derechos de Uso**

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación, dicho activo se puede identificar explícita o implícitamente. Otro aspecto es el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios (directa o indirectamente) del uso del activo a lo largo del período de uso. Igualmente, el derecho a dirigir cómo y con qué propósito el activo identificado se utiliza durante todo el período de uso.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

La política establecida por el Banco para NIIF 16 aplica para los arrendamientos de locales y oficinas (incluye espacios para cajeros) y arrendamiento de equipos de cómputo.

Dado que los activos bajo arrendamiento con mayor relevancia para el Banco son inmuebles, se considera el periodo no cancelable por el cual se tiene derecho a usar un activo, más los periodos de opciones de ampliar el arrendamiento si se espera con razonable certeza ejercerlas, o más los periodos que se generen por opciones para terminar el arrendamiento si se espera con razonable certeza no ejercerlas. Esta política aplica para todos aquellos contratos cuyo plazo de duración de los mismos, es superior a doce (12) meses.

Como excepción en la aplicación de la NIIF 16 están:

- Los arriendos a corto plazo, que se definen como arrendamientos con un plazo de doce (12) meses o menos. El término del arrendamiento se determina considerando las opciones de prórroga o de rescisión si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerlas.
- Los arriendos de bajo valor, se incluyó como referente la suma de USD\$5.000 dólares americanos o menos considerando el activo como nuevo. La exención no es aplicable para activos que dependen de, o están altamente interrelacionados con, otros activos subyacentes.

El pasivo por arrendamiento se reconoce y mide por un monto igual al valor presente de los pagos a ser efectuados durante el plazo del arrendamiento; el activo por derecho de uso se reconoce ese mismo día y se mide al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos del arrendamiento hechos al arrendador en la fecha de inicio o antes de dicha fecha menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o rehabilitación y cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El activo por derecho de uso se deprecia de acuerdo con los requisitos de la NIC 16 de Propiedad y equipo, lo cual dará como resultado una depreciación lineal. El Banco también aplica al activo de derecho de uso, los requisitos de deterioro de la NIC 36 de Deterioro de valor de los activos.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

- Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **2.2.14 Propiedades de inversión**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado separado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes.

#### **2.2.15 Bienes recibidos en arrendamiento**

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos al 31 de diciembre 2022 y 2021. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

#### **2.2.16 Activos intangibles**

Los activos intangibles que tiene el Banco adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias adquiridas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y 180 meses.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

#### **2.2.17 Deterioro**

El valor en libros de los activos no financieros del Banco y propiedades de inversión, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El deterioro registrado para las propiedades de inversión se determina siguiendo las directrices establecidas por la Circular Externa 036 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **2.2.18 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **2.2.19 Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

##### **2.2.19.1 Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

##### **2.2.19.2 Beneficios post empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio.

Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado separado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral, de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

#### **2.2.19.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 2.2.18.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

#### **2.2.19.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una controlada o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

#### **2.2.20 Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado separado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### **Impuestos corrientes**

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

#### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

#### **Compensación y clasificación**

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### **Impuesto de industria y comercio**

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, el Banco reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2.21 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

#### 2.2.22 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior el Banco ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor de suscripción de las acciones en conjunto incluido el valor de la prima en colocación de acciones y el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

#### 2.2.23 Ingresos y gastos

##### a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguientes moras: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses, vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

##### b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

#### c) Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

#### d) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de las plataformas tecnológicas del Banco, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos. La provisión registrada cumple con lo estipulado en la IFRIC 13.

#### 2.2.24 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación (ordinarias y preferenciales) durante el año. Al 31 de diciembre 2022 y 2021 fue de 224.731.283 acciones y la utilidad neta por acción fue \$498.53 y \$719.02, en pesos, respectivamente.

#### 2.2.25 Nuevos pronunciamientos contables a nivel Colombia

##### Futuros requerimientos a nivel internacional

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. El Banco tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros  NIC 39 – Instrumentos financieros:  reconocimiento y medición  NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.  NIIF 17 – Contratos de seguro  NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102º a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GGy 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades y equipo.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20ª expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.  Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6<sup>a</sup>, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72<sup>a</sup> que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.</p>	<p>Se modifican los párrafos 20<sup>a</sup>, 20J y 20<sup>o</sup> de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros:</p> <p>Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 3 PRINCIPALES JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La Gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

##### **1. Provisión para deterioro de cartera de créditos**

De acuerdo con las normas de las Superintendencia Financiera de Colombia el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese despacho indicadas en el numeral 2.2.9 anterior. La Gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo; dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente factores de atraso en los pagos de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.9 anterior. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de las diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el numeral 2.2.9 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para microcrédito del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La Gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre 2022 y 2021, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### **2. Provisión general adicional de cartera de créditos**

La provisión general adicional que se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID 19 y fue reversada en diciembre de 2022, requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria para su estimación.

La explicación de los supuestos y técnicas de estimación utilizadas se detalla en la Nota 2.2.9.

También se requirieron varios juicios importantes para aplicar los requisitos contables para la medición de la provisión adicional, tales como:

- Evaluación de la metodología utilizada para estimar la provisión adicional.
- Estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID 19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.

El proceso para determinar el nivel de provisión general para la cartera de créditos requiere estimaciones y el uso de juicio; es posible que las pérdidas reales presentadas en períodos posteriores difieran de las calculadas de acuerdo con las estimaciones y supuestos actuales.

### **3. Impuesto sobre la renta diferido**

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado separado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

### **4. Valoración de propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la Gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco, excepto para las siguientes:

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- La Gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc.
- Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos puedan diferir de su valor en libros.

#### **5. Estimación para contingencias**

El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

#### **6. Beneficios a los empleados**

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

#### **NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo:

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los Bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo, y
- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de negociación por cuenta propia.
- Remuneración variable del personal de negociación

#### **Cultura del riesgo**

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias del Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Marco de Apetito a Riesgo: El Banco ha implementado marcos de apetito a riesgo, los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

#### **Estructura corporativa de la función de riesgo**

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comités de Riesgos.
- Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros.
- Vicepresidencias responsables de la gestión de riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna

#### **Junta Directiva:**

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo, la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.
- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

#### **Comités de Riesgos:**

El Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM); Comité ALCO, el cual trata los temas de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operacional, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación se detallan los comités de riesgo:

#### **Comité de Riesgo de Crédito:**

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de crédito con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de crédito del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites de riesgo de crédito.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo definida por el Banco.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Analizar y proponer correctivos al SAR con base en recomendaciones de los Organismos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de crédito y mantener informada a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Proponer a la Junta Directiva los procedimientos de las áreas y cargos designados para la administración del riesgo de crédito
- Revisar periódicamente la estrategia general de riesgos con base en la planeación estratégica.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de crédito, la viabilidad de los nuevos productos del activo del Banco que se presenten a su consideración.

#### **Comité de Riesgo de Mercado:**

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos riesgos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte, dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de mercado del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites al riesgo de mercado.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.
- Analizar y proponer correctivos al SARM con base en recomendaciones de los órganos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de mercado.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Revisar periódicamente la estrategia general del riesgo de mercado con base en la planeación estratégica.
- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco que se presenten a su consideración.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):**

Instancia de toma de decisiones estratégicas sobre la estructura del balance del Banco, específicamente sobre la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez a los que se encuentra expuesto por naturaleza. Para lo anterior, el ALCO velará por el desarrollo y la implementación de las mejores prácticas para la medición y gestión de la estructura del balance y su exposición a los riesgos ya mencionados. Las decisiones tomadas en el comité deben estar contenidas en todo momento dentro de los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las exposiciones del libro bancario están alineadas con el apetito por riesgo definido por la misma Junta Directiva. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de liquidez del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Adoptar políticas y estrategias sobre estructura del balance, en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.
- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de los factores de riesgos de liquidez, tasa de interés y de cambio del libro bancario.
- Sugerir herramientas para facilitar el análisis de Gestión de Activos y Pasivos.
- Analizar estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias (Resumen de la economía colombiana y global, condiciones del mercado).
- Ambiente y expectativa de tasas como instrumento necesario para la toma de decisiones.
- Monitorear los informes sobre exposición al riesgo de liquidez, revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites de riesgo de liquidez.
- Monitorear la exposición del riesgo de tasa de interés y de cambios del libro bancario revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites definidos para estos riesgos.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas definidas para el manejo de activos y pasivos.
- Coordinar la elaboración de metodologías que contribuyan a la gestión de activos y pasivos.
- Reportar a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité. A su vez, poner a disposición las actas del comité a los entes de control.
- Velar por la capacitación del personal involucrado en la toma de decisiones de la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez del libro bancario.
- Evaluar las implicaciones sobre el riesgo de liquidez, de tasa de interés y cambios del libro bancario de las propuestas de nuevos productos, mercados y negocios, a partir del estudio

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

previo realizado por la Gerencia de ALM, la Gerencia de Analítica y Riesgos de Tesorería y Balance, la Gerencia de Planeación y las diferentes áreas involucradas en su desarrollo.

- Evaluar los resultados e implicaciones futuras de las iniciativas de cobertura o toma de posiciones activas y/o pasivas del Banco como mecanismo de gestión de riesgos.
- Definir la estrategia respecto a la estructura de Balance para las unidades de negocio (tesorería y unidades comerciales) e implementar a través de productos, moneda, plazos, monto y tasa (FTP).
- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.
- Diseñar pruebas de tensión y con base en ellas, establecer reservas mínimas de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.
- Analizar y proponer correctivos al SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.

#### **Comité de Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas (IPT):**

- Definir y ejecutar las políticas generales de tasa, precio y tarifas de los productos del activo y pasivo del Banco.
- Designar al interior del Comité quién o quiénes poseen la atribución para la aprobación de tarifas, tasas por fuera de política.
- Definir la estrategia de manejo del portafolio de inversiones del Banco.

#### **Comité de Riesgo Operacional:**

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de RO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar los RO planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de la Junta Directiva.
- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Evaluar el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.
- Velar por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se tratarán únicamente temas de gestión de RO.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración y como requisito para su salida a producción.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos y plan de Continuidad del Negocio.

Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **Comité de Riesgo de Cumplimiento Regulatorio:**

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es un órgano creado por la Junta Directiva que forma parte del Gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.
- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tendrá las siguientes funciones principales, sin perjuicio de las que le asigne la ley o la Junta Directiva:
  - i. Designar su Presidente.
  - ii. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones a la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para la correcta gestión de la Función de Cumplimiento.
  - iii. Analizar la gestión de la Función de Cumplimiento.
  - iv. Aprobar los procesos para la asignación y seguimiento a la implementación de las normas legales.
  - v. Presentar al Presidente y a la Junta Directiva del Banco, por lo menos dos veces al año, un informe sobre la gestión de la Función de Cumplimiento.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité de Cumplimiento pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio del Banco.
- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por el presente reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.
- El objetivo del Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la supervisión, análisis y seguimiento de los procedimientos propios del Cumplimiento y de la Función de Cumplimiento.
- El Código de Buen Gobierno y los Estatutos Sociales primarán sobre el presente Reglamento en el evento de cualquier vacío, inconsistencia o conflicto.

#### **Comité de Políticas Antisoborno y Anticorrupción (ABAC):**

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de políticas, estrategias y procedimientos que permiten al Banco tener una seguridad razonable de que todo posible riesgo de corrupción será prevenido y detectado en forma oportuna.

- Promover una cultura ética al interior del Banco encaminada a mitigar los riesgos por corrupción, y en el relacionamiento con terceros.
- Direccionar el marco para mitigar los riesgos de corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles anticorrupción.
- Prevenir los daños a la imagen y reputación a través de la adopción y cumplimiento de disposiciones que prohíben la realización de acciones constitutivas de corrupción.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Propender los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Política Anticorrupción.
- Incorporar las directrices y lineamientos de Grupo Aval establecidos en la Política Corporativa ABAC al programa Anticorrupción y Antisoborno del Banco, a través de un colaborador idóneo y con una atribución de autoridad apropiada para toma de decisiones, quien debe ser designado por la Presidencia de Banco.
- En el caso de las Entidades Subordinadas que a su vez ostenten la calidad de sociedad matriz de otras entidades que conforman la organización, las mismas deberán propender porque sus subordinadas adopten e implementen la presente Política, las Políticas Corporativas, las directrices y lineamientos generales de Grupo Aval y armonicen sus propias políticas conforme a estos preceptos organizacionales.

#### **Comité SARLAFT:**

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM).

- Acordar las políticas, normas, procedimientos, metodologías y modelos relativos al riesgo LAFT/FPADM.
- Conocer los resultados generados en la Gestión de riesgos LAFT/FPADM.
- Evaluar y monitorear la implementación de los controles específicos para evitar la materialización de los riesgos.
- Monitorear el cumplimiento regulatorio en temas de SARLAFT.
- Analizar el estado del sistema de prevención de riesgo de LAFT/FPADM.
- Monitorear los indicadores y temas propios del SARLAFT.
- Conocer la investigación y monitoreo de los Reportes de Operación Sospechosa - ROS que se presenten en la organización.
- Conocer los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control externos e internos al Banco.
- Informar sobre las instrucciones y políticas que sobre el sistema de SARLAFT haya generado Grupo Aval y los planes desarrollados para el cumplimiento de estas.
- En el caso de las Entidades Subordinadas que a su vez ostenten la calidad de sociedad matriz de otras entidades que conforman la organización, las mismas deberán propender porque sus subordinadas adopten e implementen la presente Política, las Políticas Corporativas, las directrices y lineamientos generales de Grupo Aval y armonicen sus propias políticas conforme a estos preceptos organizacionales.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:**

El Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad es el encargado de dar aprobación, revisión, rechazo, modificación o eliminación de: Políticas, normas, lineamientos, procedimientos, metodologías y modelos relativos a la seguridad y ciberseguridad en el Banco. En caso de presentarse un cambio de política que pueda generar riesgos materiales, esta se escalará a la junta directiva para solicitar su autorización. Dentro de sus principales funciones esta:

- Aprobar y apoyar las principales iniciáticas para incrementar la seguridad de la información y ciberseguridad, de acuerdo con las competencias y responsabilidades asignadas.
- Conocer los resultados generados en la gestión de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Evaluar y monitorear la implementación de los controles específicos de seguridad de la información y ciberseguridad para los sistemas o servicios del Banco.
- Aprobar el Plan estratégico de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Monitorear el cumplimiento regulatorio en temas de seguridad y ciberseguridad.
- Realizar seguimiento al desarrollo del plan de respuesta a incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad – indicadores.
- Conocer la investigación y monitoreo de los incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad que se presenten en la organización.
- Conocer los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control externos e internos al Banco, sobre temas relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Solicitar auditoría independiente en seguridad de la información y ciberseguridad cuando se requiera.

#### **Comité SOX:**

- Analizar las políticas e instrucciones remitidas por Grupo Aval y orientar las medidas propias encaminadas a su aplicación.
- El Comité podrá proponer y aprobar otras políticas alineadas al cumplimiento SOX, a fin de contribuir al mejoramiento y desempeño del proceso de reporte financiero.
- Conocer la estrategia y plan de trabajo anual del proceso SOX del Banco.
- Monitorear el avance y resultados del proceso de cumplimiento SOX.
- Conocer las deficiencias y sus impactos detectados por la Auditoría Interna y/o Evaluador Externo y velar porque se implementen los planes de remediación requeridos.

#### **Comité de Continuidad de Negocio:**

- Evaluar los Riesgos de continuidad de negocio y realizarles monitoreo.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos de continuidad de negocio.
- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los Riesgos de continuidad de negocio.
- Evaluar la implementación y promover la actualización del plan de continuidad de negocio en relación con:

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- i. Plan de Manejo de Crisis, revisar y aprobar el Plan de manejo de crisis, de forma que se preserve la reputación e imagen del Banco ante un evento de falla mayor o desastre total.
- ii. Plan de respuesta a Emergencias, revisar y aprobar las estrategias para prevenir y afrontar de manera adecuada y oportuna situaciones de emergencia con el fin de minimizar los riesgos sobre la vida e integridad de las personas, daños en los activos y afectaciones en su normal funcionamiento.
- iii. Plan de Recuperación tecnológica (DPR), aprobar las estrategias y procedimientos necesarios que permitan recuperar la operación ante una interrupción de uno o más servicios críticos del Centro del Cómputo Principal.
- iv. Plan de Recuperación de Procesos, revisar y aprobar los mecanismos de reanudación y recuperación de los procesos Críticos del negocio, ante eventos de contingencia.

#### **Comité de Auditoría:**

Su objetivo es la evaluación del control interno de la Entidad, así como su mejoramiento continuo

Entre las principales funciones de dicho comité se encuentran:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Evaluar los informes de control interno practicados por los Auditores Internos u otros órganos, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.

#### **Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros:**

La Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos financieros.
- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos financieros.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Establecer procedimientos de monitoreo permanente que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos financieros.
- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

#### **Procesos administrativos de gestión de los riesgos**

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuenta con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para ser monitoreado y controlado.

#### **Auditoría Interna**

Las auditorías internas del Banco son independientes de la administración, dependen directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

#### **Análisis individual de los diferentes riesgos**

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

#### **4.1 Riesgo de crédito**

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como se indica a continuación:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	608.674	559.611
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	2.196.410	2.338.660
	<b>2.196.410</b>	<b>2.338.660</b>
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	586.922	483.919
	<b>586.922</b>	<b>483.919</b>
Cartera de créditos		
Comercial	3.179.373	2.755.393
Consumo	9.106.440	7.666.523
Vivienda	2.521.803	2.528.636
Microcrédito	147	219
Otras cuentas por cobrar	237.522	130.704
	<b>15.045.285</b>	<b>13.081.475</b>
<b>Total activos financieros con riesgo de crédito</b>	<b>18.437.291</b>	<b>16.463.665</b>
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Cupos de crédito	1.965.038	1.723.796
<b>Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance</b>	<b>1.965.038</b>	<b>1.723.796</b>
<b>Total máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>20.402.330</b>	<b>18.187.461</b>

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

**Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito**

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito.

Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### Análisis del riesgo financiero

Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito del Banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

#### Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

	Al 31 de diciembre de 2022				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	2.273.970	9.042.999	-	100	11.317.069
Viviendas	-	-	2.521.803	-	2.521.803
Otros bienes raíces	129.598	48.253	-	47	177.898
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	495.497	-	-	-	495.497
Prendas	1.032	14.611	-	-	15.643
Otros activos	279.276	577	-	-	279.853
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>3.179.373</b>	<b>9.106.440</b>	<b>2.521.803</b>	<b>147</b>	<b>14.807.763</b>
	Al 31 de diciembre de 2021				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	1.985.027	7.595.698	-	161	9.580.886
Viviendas	-	-	2.528.636	-	2.528.636
Otros bienes raíces	91.688	41.027	-	58	132.773
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.509	-	-	-	2.509
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	444.376	-	-	-	444.376
Prendas	1.984	28.961	-	-	30.945
Otros activos	229.809	837	-	-	230.646
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>2.755.393</b>	<b>7.666.523</b>	<b>2.528.636</b>	<b>219</b>	<b>12.950.771</b>

#### Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado. Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las normas legales colombianas los Bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando están amparados con garantías aceptables. El Banco ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores del Banco están residenciados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre 2022 y 2021.

	Al 31 de diciembre de 2022					% Part.
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	99.811	9.685	7.703	-	117.199	0,79%
Rentista de capital	1.726	86.485	54.582	7	142.800	0,96%
Asalariado	11.802	8.841.254	2.321.319	64	11.174.439	75,46%
Explotación de minas y canteras	35.126	538	137	-	35.801	0,24%
Industrias manufactureras	383.677	16.372	14.471	-	414.520	2,80%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	193.896	115	-	-	194.011	1,31%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	45.047	509	509	-	46.065	0,31%
Construcción	294.086	10.992	7.811	-	312.889	2,11%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	492.732	38.184	44.056	48	575.020	3,88%
Transporte, almacenamiento	78.691	27.125	19.851	28	125.695	0,85%
Alojamiento y servicios de comida	8.814	5.923	7.125	-	21.862	0,15%
Información y comunicaciones	64.141	5.351	4.773	-	74.265	0,50%
Actividades financieras y de Seguros	528.379	2.109	1.003	-	531.491	3,59%
Actividades inmobiliarias	21.874	4.369	1.857	-	28.100	0,19%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	103.361	31.943	14.800	-	150.104	1,01%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	382.980	7.210	4.366	-	394.556	2,66%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	330.224	152	107	-	330.483	2,23%
Educación	7.204	2.737	1.989	-	11.930	0,08%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	38.294	8.511	6.991	-	53.796	0,36%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.451	1.461	1.182	-	6.094	0,04%
Otras actividades de servicios	53.358	3.922	5.150	-	62.430	0,42%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	643	1.455	2.021	-	4.119	0,03%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	56	38	-	-	94	0,00%
	<b>3.179.373</b>	<b>9.106.440</b>	<b>2.521.803</b>	<b>147</b>	<b>14.807.763</b>	<b>100,00%</b>

**BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Sector	Al 31 de diciembre de 2021					Total	% Part.
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito			
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82.054	9.954	7.387	22	99.417	0,77%	
Rentista de capital	2.179	81.617	57.095	3	140.894	1,09%	
Asalariado	11.785	7.385.427	2.317.266	65	9.714.543	75,01%	
Explotación de minas y canteras	33.004	415	168	-	33.587	0,26%	
Industrias manufactureras	440.746	18.875	15.515	-	475.136	3,67%	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	133.386	61	-	-	133.447	1,03%	
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	53.635	442	377	-	54.454	0,42%	
Construcción	210.537	11.947	7.777	31	230.292	1,78%	
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	517.290	44.459	45.675	65	607.489	4,69%	
Transporte, almacenamiento	93.747	30.175	22.690	33	146.645	1,13%	
Alojamiento y servicios de comida	5.504	7.645	8.393	-	21.542	0,17%	
Información y comunicaciones	47.711	5.729	4.468	-	57.908	0,45%	
Actividades financieras y de Seguros	484.106	2.458	1.230	-	487.794	3,77%	
Actividades inmobiliarias	29.929	5.594	2.319	-	37.842	0,29%	
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	33.378	35.913	16.055	-	85.346	0,66%	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	305.419	7.377	3.726	-	316.522	2,44%	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	161.821	182	57	-	162.060	1,25%	
Educación	25.629	2.681	2.019	-	30.329	0,23%	
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	50.651	7.642	7.883	-	66.176	0,51%	
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.712	1.765	1.124	-	6.601	0,05%	
Otras actividades de servicios	27.971	4.441	5.147	-	37.559	0,29%	
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1.141	1.684	2.265	-	5.090	0,04%	
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	58	40	-	-	98	0,00%	
	<b>2.755.393</b>	<b>7.666.523</b>	<b>2.528.636</b>	<b>219</b>	<b>12.950.771</b>	<b>100,00%</b>	

### Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y Comités de Riesgo de Mercado.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva del Banco, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

El Banco para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera.

El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con el Banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

### Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de mora:

Al 31 de diciembre de 2022								
Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora					Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días				
Comercial	3.089.652	15.363	5.279	14.787	3.092	3.128.173	51.200	3.179.373
Consumo	8.658.794	123.626	52.272	41.689	53.745	8.930.126	176.314	9.106.440
Vivienda	2.352.297	65.506	25.323	15.778	13.769	2.472.673	49.130	2.521.803
Microcrédito	122	-	-	-	-	122	25	147
	<b>14.100.865</b>	<b>204.494</b>	<b>82.874</b>	<b>72.254</b>	<b>70.605</b>	<b>14.531.094</b>	<b>276.669</b>	<b>14.807.763</b>

  

Al 31 de diciembre de 2021								
Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora					Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días				
Comercial	2.680.353	5.648	1.115	1.651	6.687	2.695.454	59.939	2.755.393
Consumo	7.286.285	93.430	37.581	28.347	50.211	7.495.853	170.670	7.666.523
Vivienda	2.365.259	56.365	24.812	16.000	15.198	2.477.635	51.001	2.528.636
Microcrédito	194	0	0	0	25	219	0	219
	<b>12.332.090</b>	<b>155.444</b>	<b>63.508</b>	<b>45.998</b>	<b>72.121</b>	<b>12.669.160</b>	<b>281.609</b>	<b>12.950.771</b>

El Banco evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

A nivel individual el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 2 numeral 2.2.9.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

	Capital, intereses y otros		Garantía	
	al 31 de diciembre de 2022	al 31 de diciembre de 2021	al 31 de diciembre de 2022	al 31 de diciembre de 2021
<b>Comercial</b>				
"A" Riesgo Normal	3.022.624	2.584.293	1.734.070	1.235.130
"B" Riesgo Aceptable	44.708	64.838	22.895	26.568
"C" Riesgo Apreciable	43.476	43.262	23.774	23.299
"D" Riesgo Significativo	21.063	14.518	6.153	1.933
"E" Riesgo de incobrabilidad	47.502	48.482	7.867	13.394
	<b>3.179.373</b>	<b>2.755.393</b>	<b>1.794.759</b>	<b>1.300.323</b>
<b>Consumo</b>				
"A" Riesgo Normal	8.690.457	7.245.923	432.462	454.189
"B" Riesgo Aceptable	89.081	88.301	8.000	12.417
"C" Riesgo Apreciable	70.372	79.987	9.384	19.242
"D" Riesgo Significativo	115.252	97.675	5.990	23.311
"E" Riesgo de incobrabilidad	141.278	154.637	23.894	15.330
	<b>9.106.440</b>	<b>7.666.524</b>	<b>479.730</b>	<b>524.489</b>
<b>Vivienda</b>				
"A" Riesgo Normal	2.412.762	2.403.589	7.466.754	6.998.336
"B" Riesgo Aceptable	48.521	56.831	153.647	180.965
"C" Riesgo Apreciable	11.870	12.514	39.276	40.614
"D" Riesgo Significativo	14.521	23.267	48.266	77.121
"E" Riesgo de incobrabilidad	34.129	32.435	116.842	112.719
	<b>2.521.803</b>	<b>2.528.636</b>	<b>7.824.785</b>	<b>7.409.756</b>
<b>Microcrédito</b>				
"A" Riesgo Normal	122	194	409	425
"E" Riesgo de incobrabilidad	25	25	-	-
	<b>147</b>	<b>219</b>	<b>409</b>	<b>425</b>
	<b>14.807.763</b>	<b>12.950.771</b>	<b>10.099.683</b>	<b>9.234.993</b>

Con base en las calificaciones anteriores el Banco prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas. La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido a nivel del Banco.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

<b>Créditos reestructurados</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Local	143.216	150.717

#### Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior. Las propiedades de inversión no presentan deterioro.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos periodos.

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	624	580
Bienes vendidos	2.192	1.114
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	2.161	562
Bienes vendidos	19.219	2.270

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 4.2 Riesgos de mercado

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado se encuentra segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

##### 4.2.1 Riesgo de negociación

El Banco negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, el Banco incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	<b>2.612.290</b>	<b>2.701.666</b>
Instrumento derivativos activos de negociación	-	481
Instrumento derivativos pasivos de negociación	2.107	4.972
<b>Posición neta</b>	<b>2.610.183</b>	<b>2.697.175</b>

#### Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

#### **Tasa de interés**

Los portafolios del Banco se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

#### **Tasa de cambio**

Los portafolios del Banco, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

#### **Gestión del riesgo**

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva del Banco.

#### **Métodos utilizados para medir el riesgo**

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos Marcos de Apetito al Riesgo por "Tipo de Riesgo" asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$96.711 millones y \$126.799 millones respectivamente y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 1,09 y 1,28 respectivamente.

Los indicadores de VeR que presentaron del Banco durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

	<b>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</b>			
	<b>31 de diciembre de 2022</b>			
	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
Tasa de interés	82.312	99.727	120.545	84.749
Tasa de cambio	9	48	106	98
Carteras	158	2.090	11.864	11.864
<b>VeR Total</b>	<b>82.479</b>	<b>101.865</b>	<b>132.515</b>	<b>96.711</b>

	<b>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</b>			
	<b>31 de diciembre de 2021</b>			
	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
Tasa de interés	122.480	139.437	154.513	125.004
Tasa de cambio	2	38	75	41
Carteras	309	1.248	1.942	1.754
<b>VeR Total</b>	<b>122.791</b>	<b>140.723</b>	<b>156.530</b>	<b>126.799</b>

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 10,71% del total de activos ponderados por riesgo durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 y del 15,85% en el periodo terminado 31 de diciembre de 2021.

#### 4.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

##### Inversiones patrimoniales

El Banco no tiene inversiones en entidades que coticen sus acciones en el mercado de valores, dichas inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 y otras se actualiza su valor en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

#### 4.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio aritmético de tres días hábiles de la Posición Propia, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, así mismo, dicho promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del Banco así mismo, el promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado no podrá ser negativo.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario (t+1) y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a nivel consolidado a 31 de diciembre 2022 y 2021.

#### 31 de diciembre de 2022

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,2	5.999
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	2,4	11.449
Otras cuentas por cobrar	0,0	44
	<b>3,6</b>	<b>17.493</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras de corto plazo	2,5	11.703
Otros pasivos	1,0	5.005
	<b>3,5</b>	<b>16.708</b>
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>0,1</b>	<b>785</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,7	6.783
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	17,0	67.667
Otras cuentas por cobrar	-	169
	<b>18,7</b>	<b>74.619</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras de corto plazo	27,7	110.394
Otros pasivos	0,8	3.101
	<b>28,5</b>	<b>113.495</b>
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>(9,8)</b>	<b>(38.876)</b>

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 sería un incremento de \$0,36 en los activos y de \$0,35 en el pasivo (\$1,87 y \$2,85, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2021).

#### 4.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos Financieros que devengan intereses</b>					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	13.837	1.009	7,5%	69	(69)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	2.345.859	114.982	5,0%	11.729	(11.729)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	521.265	22.269	4,4%	2.606	(2.606)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	13.777.230	1.480.341	11,3%	68.886	(68.886)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	89.078	2.516	2,9%	445	(445)
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos</b>	<b>16.658.191</b>	<b>1.618.601</b>	<b>10,2%</b>	<b>83.291</b>	<b>(83.291)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera</b>	<b>89.078</b>	<b>2.516</b>	<b>2,9%</b>	<b>445</b>	<b>(445)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>	<b>16.747.269</b>	<b>1.621.117</b>	<b>10,12%</b>	<b>83.736</b>	<b>(83.736)</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
<b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	1.398.320	89.479	6,6%	6.992	(6.992)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	8.815.479	367.027	4,2%	44.077	(44.077)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	3.625.414	250.556	7,1%	18.127	(18.127)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	97.705	2.886	3,0%	489	(489)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	134.063	13.521	10,6%	670	(670)
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos</b>	<b>13.936.918</b>	<b>709.948</b>	<b>5,21%</b>	<b>69.685</b>	<b>(69.685)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera</b>	<b>134.063</b>	<b>13.521</b>	<b>10,6%</b>	<b>670</b>	<b>(670)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>	<b>14.070.981</b>	<b>723.469</b>	<b>5,3%</b>	<b>70.355</b>	<b>(70.355)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos</b>					
	2.668.887	1.058.403	7,3%	13.345	(13.345)
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera</b>	(2.876)	749	1%	(15)	15
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>2.666.011</b>	<b>1.059.152</b>	<b>7%</b>	<b>13.330</b>	<b>(13.330)</b>

31 de diciembre de 2021

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos Financieros que devengan intereses</b>					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	109.999	1.768	1,6%	550	(550)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	2.541.691	89.787	3,6%	12.708	(12.708)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	353.942	1.749	0,5%	1.770	(1.770)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	12.055.533	1.174.485	10,2%	60.278	(60.278)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	101.669	1.589	1,6%	508	(508)
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos</b>	<b>15.061.165</b>	<b>1.267.789</b>	<b>8,8%</b>	<b>75.306</b>	<b>(75.306)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera</b>	<b>101.669</b>	<b>1.589</b>	<b>1,6%</b>	<b>508</b>	<b>(508)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>	<b>15.162.834</b>	<b>1.269.378</b>	<b>8,70%</b>	<b>75.814</b>	<b>(75.814)</b>

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
<b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	795.447	14.118	1,8%	3.977	(3.977)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	8.252.386	96.684	1,2%	41.262	(41.262)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	3.326.495	98.365	3,0%	16.632	(16.632)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	17.950	219	1,2%	90	(90)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	104.545	840	0,8%	523	(523)
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos</b>	<b>12.392.278</b>	<b>209.386</b>	<b>1,70%</b>	<b>61.961</b>	<b>(61.961)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera</b>	<b>104.545</b>	<b>840</b>	<b>0,8%</b>	<b>523</b>	<b>(523)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>	<b>12.496.823</b>	<b>210.226</b>	<b>1,7%</b>	<b>62.484</b>	<b>(62.484)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos</b>	<b>2.668.887</b>	<b>1.058.403</b>	<b>7,3%</b>	<b>13.345</b>	<b>(13.345)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera</b>	<b>(2.876)</b>	<b>749</b>	<b>1%</b>	<b>(15)</b>	<b>15</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>2.666.011</b>	<b>1.059.152</b>	<b>7%</b>	<b>13.330</b>	<b>(13.330)</b>

Al 31 de diciembre de 2022 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual del Banco se hubiera disminuido en \$13.381 millones mientras tanto para el 31 de diciembre de 2021 sería de \$13.330 millones, esto principalmente como un resultado de menores ingresos del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera aumentado en \$13.381 millones y al 31 de diciembre de 2021 hubiera disminuido en \$13.330 millones principalmente como resultado de una variación en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el periodo de 2022, la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 1,62 y 2,36.

#### 4.5 Reforma de las tasas de interés de referencia

Con el anuncio de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en inglés) por el que informaba el cese futuro o pérdida de representatividad de las tasas de referencia LIBOR iniciando el 31 de diciembre de 2022 con algunas referencias hasta completar las 35 de referencia en junio de 2023, las entidades que a nivel mundial utilizan estas tasas se ven obligadas a trasladar las posiciones actuales que estuvieran indexadas a estas referencias, hacia nuevas tasas de interés de referencia que mantengan la representatividad y profundidad que solían tener las tasas IBOR.

El Banco no ha sido ajeno a este fenómeno y aun cuando la exposición es poco significativa respecto de otras tasas, subsiste un portafolio de créditos y obligaciones financieras indexados a tasas IBOR, por los cuales se ha requerido que se diseñe y ejecute planes de transición que les permita identificar los aspectos operativos, comerciales, legales y tecnológicos a tener en cuenta a fin de mantener sus relaciones comerciales y representatividad en el mercado donde opera.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los planes de transición del Banco responden al tamaño de su portafolio, la complejidad de sus operaciones y su estrategia comercial, no obstante, dichos planes deben responder a los siguientes principios:

- Definición de una estructura de gobierno, en donde se definen los roles y responsabilidades, así como los órganos de decisión y el proceso de toma de decisiones.
- Establecer una hoja de ruta del proyecto con cronogramas e hitos definidos.
- Encontrarse alineado con la función de gestión de riesgos de la entidad, y todos los procesos de primera línea impactados, cubriendo todas las geografías relevantes para la misma.
- Designar un grupo específico (por ejemplo, un comité interno) para coordinar el plan con la supervisión adecuada de alto nivel incluida la participación de las líneas de negocio afectadas de primera línea, la gestión de riesgos y funciones de auditoría.
- Proceso de identificación y gestión de los posibles impactos financieros y las brechas operativas.

Así mismo debe considerar como mínimo los siguientes aspectos:

- Identificación y medición de productos indexados.
- Identificación, evaluación y control de riesgos
- Preparación operativa y de tecnología de la información
- Preparación de contratos legales
- Comunicación
- Estrategia de capacitación
- Seguimiento

El Banco ha conformado un Grupo de Trabajo IBOR cuya responsabilidad es diseñar y ejecutar el plan de transición de las tasas IBOR a otras tasas alternativas. Este Grupo será el encargado de evaluar las modificaciones en los contratos vigentes que se ven impactados por la pérdida de vigencia de la reforma de IBOR, así como el seguimiento a los hitos del proyecto de transición en los frentes de selección de tasas alternativas, negocio, tecnología, ALM, financiero, comunicaciones con las contrapartes, legal, riesgos, reportes internos y externos y procesos.

Así mismo, las áreas de negocio (primera línea) realizan evaluaciones de la conveniencia de utilizar algunas de las tasas de referencia presentes en el mercado con el apoyo de otras áreas como:

Riesgos (valoración de riesgos), jurídica (ajuste de contratos) y operaciones (disponibilidad de la información, ajustes de aplicativos y documentos), entre otras. Previo a la escogencia de una determinada de referencia, el Banco tiene en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: i) criterios mínimos que debe cumplir una tasa de referencia para ser valorada como una posible alternativa; ii) diferentes tasas de referencia alternativas; iii) profundidad del mercado subyacente y su robustez en el tiempo; iv) la utilidad de la tasa para los participantes del mercado. y v) definir el órgano al interior de la entidad encargado de seleccionar la mejor alternativa para sustituir las referencias LIBOR.

El Grupo de Trabajo IBOR informa periódicamente al Comité ALCO los avances del plan de transición, así como las políticas, lineamientos y procedimientos en materia de seguimiento y adopción de las recomendaciones del Alternative Reference Rates Committee (ARCC), adhesión al protocolo de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA), acompañamiento a clientes y capacitaciones internas y externas, medición del impacto del proceso a través de cálculo de sensibilidad, seguimiento de los procesos de transición filiales, análisis a procesos internos, desarrollo de pruebas y operaciones piloto, inclusión de la cláusula fallback para las nuevas operaciones, entre otros.

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Para contratos indexados a un IBOR que vencen después del cese esperado de la tasa IBOR, el Grupo de Trabajo IBOR ha establecido políticas para modificar los términos contractuales. Estas enmiendas incluyen la adición de cláusulas fallback o el reemplazo de la tasa IBOR con una alternativa de tasa de referencia. El Grupo de Trabajo IBOR firmó la adherencia al Ammendment y Protocolos de ISDA con esta firma, se eliminó el riesgo legal (contractual) de la transición para los contratos derivados, definiéndose el remplazo de la tasa LIBOR por SOFR más un spread fijo.

El Grupo de Trabajo IBOR ha establecido políticas respecto a no cerrar nuevas operaciones, ni prorrogas de operaciones a tasa LIBOR e iniciar desembolsos atados a las tasas alternativas y cómo alternativa a la transición, aquellas operaciones a corto plazo y que no tengan reprecio se podrán trabajar a tasa fija, tasa PRIME y en algunos casos de menor cuantía en otras tasas locales en dólares estadounidenses. Así mismo, se han generado políticas para que las operaciones de cartera se estarán realizando desembolsos a tasa fija, y en caso de tener reprecio, estos se podrán realizar atados a tasa LIBOR mientras su fecha de vencimiento no supere junio de 2023. Una vez culminados los desarrollos tecnológicos se iniciarán los desembolsos atados a la nueva tasa de referencia.

No se realizan operaciones atadas a LIBOR en otras monedas. Hasta el momento no se han estimado provisiones adicionales respecto a la transición a nuevas tasas de referencia en ninguna de las jurisdicciones.

El Grupo de Trabajo IBOR monitorea el progreso de la transición de IBOR a las nuevas tasas de referencia revisando los montos totales de los contratos que aún tienen que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa y los montos de tales contratos que incluyan una cláusula fallback apropiada. Se considera que un contrato aún no ha hecho la transición a una tasa de referencia alternativa cuando el interés bajo el contrato está indexado a una tasa de referencia que todavía está sujeta a la reforma de IBOR, incluso si incluye una cláusula fallback que se ocupa del cese de las IBOR.

En marzo de 2021, la Autoridad de Conducta Financiera (FCA), como ente regulador del ICE (autoridad administradora de LIBOR), anunció que después del 31 de diciembre de 2022 las referencias LIBOR para la libra esterlina, el euro y las referencias de dólares estadounidenses de una semana y dos meses dejarán de proporcionarse o ya no ser representativas. Las referencias de dólares estadounidenses restantes dejarán de proporcionarse o ya no ser representativas después del 30 de junio de 2023.

A continuación, se presentan el monto de los contratos que el Banco tiene indexados a las tasas IBOR que perderán vigencia en junio de 2023 y el monto de los contratos que han incluido cláusulas fallback para el corte de diciembre 31 de 2022 y 2021:

### Activos y pasivos financieros no derivados.

Durante 2022 y 2021, el Grupo tuvo las siguientes exposiciones IBOR con respecto a activos financieros no derivados y cartera de crédito sujetos a referencias IBOR:

Cifras en millones de dólares	Valores indexados a tasas LIBOR que pierden vigencia el JUN-23 (+ Overnight U.S. LIBOR, + 1-Month U.S. LIBOR, + 3-Month U.S. LIBOR, + 6-Month U.S. LIBOR, and + 1-Year U.S. LIBOR)			Valores indexados a tasas LIBOR que pierden vigencia el JUN-23 (+ Overnight U.S. LIBOR, + 1-Month U.S. LIBOR, + 3-Month U.S. LIBOR, + 6-Month U.S. LIBOR, and + 1-Year U.S. LIBOR)		
	Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento MAYOR a JUN-23	Valor total de contratos con cláusulas fallback	Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento MAYOR a JUN-23	Valor total de contratos con cláusulas fallback
<b>Activos</b>						
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado						
Cartera comercial y Leasing comercial	18,16	-	-	26,68	-	-
<b>Total</b>	<b>18,16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26,68</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>						
Créditos de bancos y similares	18,45	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18,45</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

La Matriz tiene posiciones poco significativas en las referencias IBOR que vencieron el 31 de diciembre de 2022, aun así, todos los contratos incluyeron cláusulas fallback que permitieron su tránsito a nuevas tasas de referencia sin que se afectara el cumplimiento de los mismos.

#### **4.6 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con los modelos estándar establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez a corto plazo, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. A su vez, para cuantificar el riesgo de liquidez a largo plazo, el Banco mide mensualmente el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez que diversifican los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, CFEN, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los Comités ALCO e IPT (Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas), la alta dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas y ahorradores, los resultados del Banco y los cambios en la estructura del balance.

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 8% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 3.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2022	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Líquidos (1)</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	868.536	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	47.169	-	-	47.169	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	738.360	137	1.101	17.233	18.471	43.139
Inversiones negociables en títulos participativos	109.739	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	542.359	-	-	158.052	158.052	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	40.079	47.152	-	-	47.152	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.299.072</b>	<b>94.458</b>	<b>1.101</b>	<b>175.285</b>	<b>270.844</b>	<b>43.139</b>
<b>Vencimientos contractuales activos</b>						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	1.340.435	-	-	1.340.435	-
Cartera de créditos	-	195.247	150.063	328.262	673.572	1.035.543
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	<b>2.299.072</b>	<b>1.630.141</b>	<b>151.163</b>	<b>503.547</b>	<b>2.284.852</b>	<b>1.078.682</b>
<b>Vencimientos contractuales pasivos</b>						
Operaciones del mercado monetario	-	1.325.386	-	-	1.325.386	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's	-	88.309	242.061	338.712	669.083	1.020.709
Obligaciones financieras	-	833	915	8.374	10.123	57.176
Otros pasivos	-	47.152	-	-	47.152	12.391
<b>Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC</b>	<b>-</b>	<b>1.461.680</b>	<b>242.977</b>	<b>347.086</b>	<b>2.051.743</b>	<b>1.090.276</b>
<b>Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC</b>		<b>422.545</b>	<b>482.909</b>	<b>905.454</b>	<b>1.810.909</b>	<b>3.621.817</b>
<b>Flujo Neto</b>		<b>(304.204)</b>	<b>(577.999)</b>	<b>(929.038)</b>	<b>(1.811.242)</b>	<b>(3.690.734)</b>
<b>Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)</b>		<b>471.056</b>	<b>577.999</b>	<b>929.038</b>	<b>1.811.242</b>	<b>3.690.734</b>
<b>IRL Parcial</b>		<b>488%</b>	<b>219%</b>		<b>127%</b>	<b>42%</b>
<b>IRL Acumulado</b>		<b>1.828.016</b>	<b>1.250.017</b>		<b>487.831</b>	<b>(3.202.904)</b>

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2021	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Líquidos (1)</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	882.901	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	24.941	-	-	24.941	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.399.259	223	50	197	470	700
Inversiones negociables en títulos participativos	103.478	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	442.680	-	-	144.761	144.761	2.582
Otros pasivos y contingencias acreedoras	21.954	24.917	-	-	24.917	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.850.272</b>	<b>50.081</b>	<b>50</b>	<b>144.958</b>	<b>195.089</b>	<b>3.282</b>
<b>Vencimientos contractuales activos</b>						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	874.064	-	-	874.064	-
Cartera de créditos	-	145.991	81.788	244.834	472.612	850.751
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	<b>2.850.272</b>	<b>1.070.136</b>	<b>81.838</b>	<b>389.792</b>	<b>1.541.765</b>	<b>854.033</b>
<b>Vencimientos contractuales pasivos</b>						
Operaciones del mercado monetario	-	865.793	-	-	865.793	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's	-	78.263	190.159	214.458	482.880	991.917
Obligaciones financieras	-	20.144	116	24.047	44.306	54.289
Otros pasivos	-	24.917	5.344	-	30.261	17.603
<b>Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC</b>	<b>-</b>	<b>989.117</b>	<b>195.619</b>	<b>238.505</b>	<b>1.423.240</b>	<b>1.063.809</b>
<b>Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC</b>		<b>385.608</b>	<b>440.694</b>	<b>826.302</b>	<b>1.652.604</b>	<b>3.305.209</b>
<b>Flujo Neto</b>		<b>(331.991)</b>	<b>(555.793)</b>	<b>(823.768)</b>	<b>(1.711.552)</b>	<b>(3.530.538)</b>
<b>Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)</b>		<b>343.681</b>	<b>555.793</b>	<b>823.768</b>	<b>1.711.552</b>	<b>3.530.538</b>
IRL Parcial		829%	317%		167%	54%
IRL Acumulado		2.506.591	1.950.798		1.138.719	(2.391.818)

- (1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.
- (2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos del Banco en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

De acuerdo con el modelo estándar, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se situó en 108,74 % y 111,63% respectivamente. Adicionalmente, la razón del CFEN, indicador a largo plazo, presentó un comportamiento entre 104,79% y 111,77% para lo trascurrido durante el año 2022.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Fondeo Estable Disponible (FED)	12.420.640	11.896.793
Fondeo Estable Requerido (FER)	<u>11.422.009</u>	<u>10.657.218</u>
<b>Coefficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)</b>	<b><u>108,74%</u></b>	<b><u>111,63%</u></b>

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo del Banco, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación.

El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable total expresado en moneda legal de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio establecidos según la normatividad, por el factor de Fondeo Estable Disponible definido bajo la metodología publicada por la Superintendencia Financiera, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A su vez, el FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance del Banco. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera de balance por su factor FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

Los factores FER pretenden aproximar el monto de un activo concreto que tendría que ser financiado, ya sea porque será renovado, o porque no podría ser liquidado mediante su venta o porque está comprometido en una operación de mercado monetario, en el transcurso de un año sin incurrir en pérdidas significativas. Dicho monto, deberá ser financiado con fuentes de fondeo estable (FED).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2022					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres	Más de tres meses y no	Más de un año y no más de	Más de cinco años	
Instrumentos derivados	-	-	2.107	-	-	2.107
Cuentas corrientes	1.481.641	-	-	-	-	1.481.641
Certificado de depósito a término	647.130	987.337	2.319.303	244.312	-	4.198.082
Cuentas de ahorro	9.152.907	-	-	-	-	9.152.907
Obligaciones con entidades de redescuento	56.592	337.647	-	22.599	-	416.839
Créditos de bancos y otras obligaciones	-	-	-	501.949	-	501.949

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2021					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres	Más de tres meses y no	Más de un año y no más de	Más de cinco años	
Instrumentos derivados	-	312	4.660	-	-	4.972
Cuentas corrientes	1.545.282	-	-	-	-	1.545.282
Certificado de depósito a término	476.855	971.364	1.081.173	469.023	-	2.998.415
Cuentas de ahorro	8.855.687	-	-	-	-	8.855.687
Obligaciones con entidades de redescuento	468	1.551	3.477	3.259	66	8.821
Créditos de bancos y otras obligaciones	884.646	66.657	28.230	14.195	199.422	1.193.150
Bonos y títulos de inversión	-	-	-	501.949	-	501.949

### 4.7 Riesgo operativo

Basados en las políticas y lineamientos aprobados por Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el comité de riesgo operativo, se mantiene gestión sobre los riesgos operativos de los procesos del Banco, con base en lo establecido en la circular 025 de julio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del proceso de Gestión, La Gerencia de riesgo operativo continúa con su labor de revisar en conjunto con los dueños de proceso; los riesgos operativos de los procesos y productos; así como de los controles para su mitigación.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco se encuentran las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos. A través del registro detallado de los riesgos operativos que se realiza en el aplicativo CERO (Control Estratégico del Riesgo Operativo) por parte de los GERO (Gestores de Riesgo Operativo), se identifican oportunidades de mejora en los procesos y se realiza seguimiento a su correcta contabilización.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los comités de ABAC, seguridad de la información, comité SOX y comité de riesgo operacional.

El modelo de gestión de riesgo operacional considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera la Compañía.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operacional como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con un comité de riesgo operativo integrado por la Administración, en el cual:

- Se evalúan los RO (Riesgos Operacionales) planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Se realiza monitoreo de los indicadores operacionales corporativos
- Se estudian y aprueban los cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.
- Se determinan las acciones a seguir y se realiza seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Se evalúa el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.
- Se vela por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se evalúa la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.
- Se evalúa desde el punto de vista de riesgo operacional, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

El cumplimiento de los estándares se apoya en un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría del Banco.

A 31 de diciembre de 2022 y en comparación con el cierre de 2021, el Banco cuenta con riesgos operacionales, causas y controles para 135 y 129 procesos, respectivamente. Para ello se trataba de forma permanente con los dueños de proceso y los GERO (Gestores de Riesgo Operativo) asignados, en la identificación, homologación o actualización de riesgos operacionales, así como de las causas que los generan y de los controles de mitigación; las reevaluaciones de sus exposiciones conforme a los eventos materializados y la efectividad de los controles. Su evolución en cifras es la siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Procesos	135	129
Riesgos	436	430
Causas	1.391	1.382
Controles	1.818	1.784

En total se registraron y contabilizaron pérdidas brutas de riesgo operacional por valor de \$6.836 al cierre del año 2022, de las cuales por concepto de provisiones \$1.183 y recuperaciones por \$3.208. Las pérdidas brutas registradas tuvieron un incremento del 2% respecto al 2021.

Las pérdidas clasificadas por cuenta contable se distribuyeron así: Pérdida por siniestros de efectivo y canje (26,30%), Siniestros asociados a maquinaria y enseres sin afectación en activos fijos (19,05%), Pérdidas por fallas en procedimientos (14,88%), Indemnización por demandas laborales (11,13%), Pérdida por siniestros Tarjeta crédito y dinero extra (8,54%), Indemnización por litigios en procesos ordinarios (6,85%), Indemnizaciones a clientes: por conciliación por demanda de clientes (4,32%), otras (8,93%).

De acuerdo con la clasificación de riesgo operacional dada por Basilea los eventos con pérdidas económicas corresponden al 96,6% por fraude externo y el 2% a ejecución y administración de procesos.

El VeRRO reportó un valor de 81,82 miles de millones a corte de diciembre de 2022, consumiendo 88 puntos del nivel de solvencia del Banco.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **4.8 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo**

En atención a los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV Título IV de la Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia el cual fue modificado por la Circular Externa 027 de 2020, (SARLAFT 4.0), relativa a la administración del riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, el Banco con el apoyo de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

Dentro de la Gestión de la Unidad de Cumplimiento y en atención a lo establecido en la CE No. 027 de septiembre 2020, alineada con las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el banco fortaleció controles y requisitos en el conocimiento del cliente permitiendo obtener la información necesaria para identificar si un posible cliente tiene un riesgo bajo, moderado, alto o extremo, así como, se determinó una debida diligencia (simplificada, básica, ampliada o intensificada) para cada uno de los perfiles de riesgo de nuestros clientes o potenciales clientes. De igual manera, se ajustaron políticas, procesos, controles y debida diligencia para PEPs, beneficiarios finales, operaciones con extranjeros, países de mayor riesgo y corresponsalía internacional; además, se ajustaron definiciones y procesos relacionados con la Gestión del Riesgo de LA/FT/FPADM.

En concordancia con lo anterior, se realizaron actualizaciones al Manual SALARFT específicamente en lo referente a temas como, políticas, procesos, nuevos campos, cláusulas y formatos en la vinculación y actualización de datos para persona natural y jurídica.

El Banco ha estimado las medidas de seguimiento necesarias para el monitoreo de los procesos a los clientes que cumplen con los requisitos anteriormente relacionados. También se efectuó una jornada de capacitación especialmente dirigida al personal comercial para familiarizarlos con las implicaciones de estas nuevas políticas en el banco.

El Banco presentó oportunamente los informes y reportes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero); igualmente, gestionó y entregó de manera óptima las respuestas a las informaciones solicitadas por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes de la entidad.

Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de las listas internacionales vinculantes para Colombia, y de esta manera dispuso lo necesario para que se consulten internamente dichas listas en el Banco de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente, la Entidad no presenta vínculos con clientes cuyos nombres se encuentren en listas internacionales vinculantes.

#### **Sistema de gestión del riesgo de soborno y corrupción**

El Fraude y la Corrupción son acciones que pueden afectar considerablemente la imagen del Banco, es por eso que se tiene definido un programa Antisoborno y Anticorrupción como mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir, detectar, investigar y corregir los eventos de fraude y corrupción, promoviendo la transparencia en la gestión de la administración y el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales e internacionales tales como; el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) por sus siglas en inglés. Así mismo, se tiene definido los responsables para el proceso de identificación de riesgos, diseño, implementación y evaluación de controles y las gestiones de seguimiento y monitoreo.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Como parte del seguimiento y monitoreo del programa ABAC durante la vigencia 2021 se celebraron tres (3) sesiones del Comité de Prevención del Riesgo de Soborno y Corrupción, en donde principalmente se presentó la gestión efectuada a los riesgos, de igual manera, las actividades de control y seguimientos efectuadas por la segunda línea de defensa, los resultados y planes de acción de las auditorias desarrolladas por los entes de control entre otros.

De otro lado, para asegurar la implementación, interiorización, mantenimiento y sostenibilidad del programa antifraude y anticorrupción, depende de la efectiva comunicación y divulgación de información entre los interesados es por esto, fueron actualizadas y divulgadas las políticas, instructivos y formatos relacionados con el Programa, así como se desarrolló un plan de capacitación y comunicación en el que se busca resaltar los aspectos más relevantes de la política antifraude y sus regulaciones vigentes.

#### **4.9 Riesgo legal**

La Vicepresidencia Jurídica tiene a su cargo el desarrollo de actividades de asesoramiento encaminadas a una adecuada gestión del riesgo legal, en las operaciones y negocios propios del objeto social del Banco. Igualmente, a través de la función de cumplimiento normativo, realiza gestiones de acompañamiento, seguimiento y control sobre el cumplimiento de los reportes requeridos por las disposiciones legales aplicables a las actividades de la Entidad. En adición, suministra asesoramiento en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra del Banco, y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

#### **NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones. La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participen activamente en el mercado en referencia.

#### a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado separado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre bases recurrentes.

**BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Valor en</b>				
	<b>Libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros a valor razonable</b>					
<b>Inversiones en títulos de deuda</b>					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.999.784	1.999.784	-	-	1.999.784
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	86.242	-	86.242	-	86.242
Boceas y Derechos en Fideicomiso	2.766	-	-	2.766	2.766
<b>Fondos de inversión colectiva</b>	129.104	-	129.104	-	129.104
<b>Fonodo de Inversión Privada Nexus</b>	72.645	-	-	72.645	72.645
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en otros resultados integrales</b>	127.888	24	127.864	-	127.888
<b>Ps.</b>	<b>2.418.429</b>	<b>1.999.808</b>	<b>343.211</b>	<b>75.411</b>	<b>2.418.429</b>
<b>Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos</b>	12.858	-	-	12.858	12.858
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Valor en</b>				
	<b>Libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros a valor razonable</b>					
<b>Inversiones en títulos de deuda</b>					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2.386.683	2.386.683	-	-	2.386.683
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	78.826	-	78.826	-	78.826
Instrumentos Derivados de negociación	481	481	-	-	481
<b>Fondos de inversión colectiva</b>	121.739	-	121.739	-	121.739
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en otros resultados integrales</b>	96.553	34	96.519	-	96.553
<b>Ps.</b>	<b>2.684.282</b>	<b>2.387.198</b>	<b>297.084</b>	<b>-</b>	<b>2.684.282</b>
<b>Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos</b>	11.161	-	-	11.161	11.161

A continuación se presentan los activos y pasivos a costo amortizado:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022	<u>Valor en Libros</u>	<u>Estimación de valor razonable (nivel 3)</u>
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado:</b>		
Repos	47.127	47.127
Cartera de créditos, neto	14.091.496	13.146.963
	<b>Ps. 14.138.623</b>	<b>13.194.090</b>
Inversiones a costo amortizado	586.922	586.124
Otras cuentas por cobrar, neto	237.522	237.522
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>Ps. 14.963.068</b>	<b>14.017.736</b>
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>		
Contratos de futuros	2.107	2.107
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
Depósitos de clientes (a)	14.844.613	15.033.959
Obligaciones financieras (b)	2.501.551	2.472.872
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Ps. 17.346.164</b>	<b>17.506.831</b>

(a) Incluye depósitos de cuentas corrientes, ahorros, certificados de depósito a término.

(b) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos, emisión de bonos y obligaciones con entidades de redescuento.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021	Valor en Libros	Estimación de valor razonable (nivel 3)
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
Repos	24.934	24.934
Cartera de créditos, neto	12.248.028	12.565.205
	<b>Ps. 12.272.962</b>	<b>12.590.139</b>
Inversiones a costo amortizado	483.919	476.000
Otras cuentas por cobrar, neto	130.704	130.704
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>Ps. 12.887.585</b>	<b>13.196.842</b>
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>		
Contratos de futuros	4.972	4.972
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
Depósitos de clientes (a)	13.409.112	13.446.130
Obligaciones financieras (b)	1.703.920	1.680.135
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Ps. 15.113.032</b>	<b>15.126.265</b>

**Análisis de sensibilidad Nexus**

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas en la presente valoración incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Se tomó una muestra de (3) lotes con el siguiente resultado:

Enfoque comparativo de mercado  
Rango conclusión de valor

**Lote Corpacero Vía 40**

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 (\$ Pesos)	1.084.124	1.144.353	1.264.811	1.264.811	1.325.040
Valores (millones \$)	128.837	143.152	150.686	158.220	165.755
Comparativo de mercado	(841)	-	-	-	580
Valores participados (3,84%)	4.960	5.511	5.801	6.091	6.382

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Lote Oasis Vía 40**

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 (\$ Pesos)	751.330	793.070	834.811	876.551	918.292
Valores (millones \$)	27.701	30.779	32.399	34.019	35.639
Comparativo de mercado	(181)	-	-	-	125
Valores participados (3,85%)	1.066	1.185	1.247	1.310	1.372

**Lote San Pedro**

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 (\$ Pesos)	63.597	67.131	70.664	74.197	77.730
Valores (millones \$)	47.153	52.393	55.150	57.908	60.665
Comparativo de mercado	(308)	-	-	-	212
Valores participados (3,85%)	1.815	2.017	2.123	2.229	2.336

A continuación se revela las mediciones a valor razonable que utilizan variables no observables significativas:

**Mediciones del valor razonable que utilizan variables no observables significativas**

	Otros valores de patrimonio		Total
	Sector Financiero	Otros Sector Financiero	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>96.553</b>	-	<b>96.553</b>
Total ganancias o pérdidas del periodo Incluidas en Otro Resultado Integral	12.761	-	12.761
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>109.314</b>	-	<b>109.314</b>

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### Valor razonable clasificadas en nivel 3.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han presentaron transferencia de niveles de valor razonable en las carteras colectivas. Solamente se dejó la Inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus.

#### Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como Bolsa de Valores de Colombia, ACH, Redeban, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI.

Ninguna de estas compañías cotiza sus acciones en un mercado público de valores excepto la Bolsa de Valores de Colombia y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022, se ha realizado con base en las valoraciones de ACH, Credibanco, Bolsa de Valores de Colombia, Redeban y Titularizadora al corte de diciembre de 2022 y Cámara de Riesgo de Central de Contraparte a diciembre de 2022 para las cuales se contó con la ayuda de asesores externos al Banco, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

<u>Métodos y Variables</u>	<u>Rango usado para la valoración</u>
<b>Flujo de caja descontado</b>	
Crecimientos durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	15,25% - 9,65%
Costos y Gastos	9,42% - 6,27%
Crecimientos en valores residuales después de 5 años	26,07% - 6,48%
Tasas de interés de descuentos	18,57% - 13,04%

#### Metodo de activos netos

Tasa de interés usadas en la valoración de los Activos	No aplica
Factor de aplicabilidad	1%

Para el cierre de diciembre de 2022 no se empleó el método de valoración de activos netos debido a que no se tienen inversiones que valoren bajo dicha metodología.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2022.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco y Redeban)**

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos	109.290	111.101	107.529
EBITDA	1% y -1%		110.330	108.213

Las sensibilidades anteriores fueron elaboradas por la Dirección de Riesgos de Tesorería y Balance del Banco a partir de la información remitida por los valoradores.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3.

	Propiedades de inversión	Inversiones patrimoniales
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>45.562</b>	<b>84.430</b>
Ajuste de valoración con efecto en resultados	195	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	29.987
Adiciones	562	-
Ventas/Retiros	(2.270)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>44.049</b>	<b>114.417</b>
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.087	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	13.471
Adiciones	2.161	-
Ventas/Retiros	(19.219)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>31.078</b>	<b>127.888</b>

Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
<b>Activos</b>				
Efectivo y sus equivalentes	869.834	869.834	884.368	884.368
Inversiones de renta fija a costo amortizado	586.922	586.124	483.919	476.000
Cartera a costo amortizado	14.091.496	13.146.963	12.950.771	12.565.205
<b>Total activos financieros</b>	<b>15.548.252</b>	<b>14.602.920</b>	<b>14.319.058</b>	<b>13.925.573</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos de clientes (1)	14.844.613	15.033.959	13.409.112	13.446.130
Obligaciones Financieras (2)	2.501.551	2.472.872	1.703.920	1.680.135
<b>Total Pasivos</b>	<b>17.346.164</b>	<b>17.506.831</b>	<b>15.113.032</b>	<b>15.126.265</b>

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósitos a término y otros depósitos

(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos y otros, bonos y obligaciones con entidades de redescuento.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

#### NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Caja	602.164	551.831
En el Banco de la República de Colombia	261.160	324.757
Banco y otras entidades financieras a la vista	510	998
	<u>863.834</u>	<u>877.586</u>
<b>En moneda extranjera</b>		
Banco y otras entidades financieras a la vista	5.999	6.782
	<u>869.834</u>	<u>884.368</u>

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Calidad crediticia</b>		
Banco de la República	261.160	324.757
Grado de Inversión	608.674	559.611
	<u>869.834</u>	<u>884.368</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$863.285 y \$876.548, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

#### NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

##### a) Negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:



## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Ingresos por Dividendos año 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Ingresos por Dividendos año 2021</b>
Redeban Multicolor S,A,	21.813	384	25.119	-
A.C.H Colombia S.A.	79.901	6.829	64.285	3.259
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	24	2	34	4
Credibanco S.A.	5.159	27	4.921	23
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.417	82	2.194	48
Titularizadora Colombiana S.A.	18.574	-	17.864	1.217
	<b>127.888</b>	<b>7.324</b>	<b>114.417</b>	<b>4.551</b>

Para el cálculo de la variación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Titularizadora Colombiana S.A. se tomó los estados financieros a noviembre 2022 y noviembre de 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se efectuó la medición a valor razonable a: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A., Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. y Credibanco S.A. El impacto en el ORI por la actualización del valor razonable fue positivo en \$12.762 y \$30.849.

#### **Garantías de operaciones repo**

A continuación se relacionan los activos financieros disponibles para la venta y negociables que se encuentran garantizados en operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones banen respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver Nota 18).

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Entregados en operaciones de mercado monetario</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.340.435	874.064

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Calidad crediticia</b>		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	2.086.026	2.465.510
Grado de Inversión	259.216	121.739
Sin Calificación ó no disponible	127.888	114.898
	<b>2.473.130</b>	<b>2.702.147</b>

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Hasta 1 año	269.143	290.818
Entre más de 1 y 5 años	1.869.801	1.995.682
Entre más de 5 y 10 años	57.466	52.160
	<b>2.196.410</b>	<b>2.338.660</b>

Durante el año 2022 se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Tesorería (Tes) emitidos por el Gobierno Nacional por \$17.603 de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y corresponden a ejecución del modelo de negocio del Banco, y sus efectos en el estado de resultados fue una pérdida de \$1, estas reclasificaciones se dieron por condiciones de mercado orientadas a la maximización de los estados financieros del Banco decidiendo reconocer las pérdidas derivadas en el precio de los activos.

<b>Clases de Títulos</b>	<b>Total títulos</b>	<b>Vr Presente de Mercado</b>	<b>Efectos en Estado de Resultados</b>
TES (1)	1	17.603	65

(1) Cuando por condiciones de mercado el Banco orientado a la maximización de los estados financieros de la entidad, decida reconocer pérdidas derivadas por pérdida en el precio de los activos o Cuando en el periodo de tenencia de la inversión y por variación en los precios de mercado la rentabilidad de la misma supere la inicialmente adquirida.

**NOTA 8 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO**

El saldo de activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Títulos de Deuda - Hasta el Vencimiento</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	585.544	483.919
Otros emisores	1.378	-
	<b>586.922</b>	<b>483.919</b>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Calidad crediticia</b>		
Emitidos por la Nación y/o Banco de la República	585.544	483.919
Sin calificación ó no disponible	1.378	-
	<b>586.922</b>	<b>483.919</b>

En el periodo de 2022 no se presentó deterioro ni recuperaciones.

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Hasta 1 año	585.544	483.919
Entre más de 1 y 5 años	1.378	-
	<b>586.922</b>	<b>483.919</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

#### **NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Instrumentos financieros derivados de negociación:

Al 31 de diciembre de 2022 no existen instrumentos financieros derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de contratos futuros en que se encontraba comprometido el Banco.

La valoración de futuros se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su este es negativo.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2022			
	Monto			Valor
	Nacional	Derecho	Obligación	Razonable
<b>Activos</b>				
Contratos futuros de compra TES específicos	14.000	12.771	(12.771)	-
Contratos futuros de Venta TES específicos	10.000	8.863	(8.863)	-
	<b>4.000</b>	<b>3.908</b>	<b>(3.908)</b>	<b>-</b>

	31 de diciembre de 2022			
	Monto			Valor
	Nacional	Derecho	Obligación	Razonable
<b>Pasivos</b>				
Contratos futuros de Venta Tasa de Interes	78.000	87.609	(89.715)	2.107
Contratos futuros de compra TES específicos	11.000	10.153	(10.153)	-
Contratos futuros de Venta TES específicos	25.000	23.259	(23.259)	-
	<b>(92.000)</b>	<b>(100.714)</b>	<b>102.821</b>	<b>(2.107)</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>(88.000)</b>	<b>(96.806)</b>	<b>98.913</b>	<b>(2.107)</b>

	31 de diciembre de 2021			
	Monto			Valor
	Nacional	Derecho	Obligación	Razonable
<b>Activo</b>				
Contratos futuros OIS de compra	200.000	206.523	(206.042)	481
<b>Posición Neta</b>	<b>200.000</b>	<b>206.523</b>	<b>(206.042)</b>	<b>481</b>

	31 de diciembre de 2021			
	Monto			Valor
	Nacional	Derecho	Obligación	Razonable
<b>Pasivos</b>				
Contratos futuros OIS de compra	100.000	103.070	(103.382)	(312)
Contratos futuros OIS de venta	300.000	308.675	(313.335)	(4.660)
	<b>(200.000)</b>	<b>(205.605)</b>	<b>209.953</b>	<b>(4.972)</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>-</b>	<b>918</b>	<b>3.911</b>	<b>(4.490)</b>

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tiene obligaciones para entregar y/o recibir activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS**

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera. Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos.

Adicionalmente, al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetario y relacionadas por \$47.127 y \$24.934 respectivamente.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por modalidad:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Préstamos ordinarios	Ps. 10.150.217	Ps. 8.848.272
Carta hipotecaria para vivienda	2.486.910	200.214
Tarjetas de crédito	1.287.704	160.467
Préstamos con recursos de otras entidades	543.090	5.643
Factoring sin recurso	149.809	1.091.908
Préstamos a microempresas y pymes	95.384	88.978
Créditos a empleados	34.893	353
Crédito a constructor de vivienda	50.112	2.496.479
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	9.386	32.157
Microcréditos	258	26.300
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>Ps. 14.807.763</b>	<b>Ps. 12.950.771</b>
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(669.140)	(677.809)
<b>Total cartera de créditos neta</b>	<b>Ps. 14.138.623</b>	<b>Ps. 12.272.962</b>

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre 2022 y 2021.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	A 31 de diciembre de 2022			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
<b>Comercial</b>				
Regional Bogotá	1.771.509	21.951	52.420	1.135.934
Regional Noroccidente	645.783	7.467	16.306	406.108
Regional Norte	427.412	4.129	17.062	180.738
Regional Santanderes	130.201	1.300	2.255	35.774
Regional Suroccidente	167.184	2.437	5.733	36.205
	<b>3.142.089</b>	<b>37.284</b>	<b>93.776</b>	<b>1.794.759</b>
<b>Consumo</b>				
Regional Bogotá	3.266.082	26.544	199.840	273.703
Regional Noroccidente	1.985.528	5.766	92.246	62.717
Regional Norte	1.063.266	3.813	62.326	37.630
Regional Santanderes	686.467	2.796	32.882	43.853
Regional Suroccidente	2.056.511	9.667	110.355	61.827
	<b>9.057.854</b>	<b>48.586</b>	<b>497.649</b>	<b>479.730</b>
<b>Vivienda</b>				
Regional Bogotá	1.269.123	14.582	37.006	4.041.458
Regional Noroccidente	434.363	4.584	10.849	1.373.591
Regional Norte	291.050	4.663	10.966	829.190
Regional Santanderes	230.103	4.343	10.242	748.873
Regional Suroccidente	265.760	3.232	8.624	831.673
	<b>2.490.399</b>	<b>31.404</b>	<b>77.687</b>	<b>7.824.785</b>
<b>Microcréditos</b>				
Regional Bogotá	19	-	-	-
Regional Noroccidente	24	1	27	-
Regional Norte	20	-	-	-
Regional Santanderes	20	-	-	-
Regional Suroccidente	61	2	1	409
	<b>144</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>409</b>
	<b>14.690.487</b>	<b>117.277</b>	<b>669.140</b>	<b>10.099.683</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>A 31 de diciembre de 2021</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses - Otros Conceptos</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>				
Regional Bogotá	1.519.972	8.667	47.063	826.738
Regional Noroccidente	599.958	4.128	15.788	331.322
Regional Norte	374.402	2.981	20.448	84.721
Regional Santanderes	78.073	249	1.704	16.113
Regional Suroccidente	166.141	822	5.301	41.430
	<b>2.738.546</b>	<b>16.847</b>	<b>90.304</b>	<b>1.300.324</b>
<b>Consumo</b>				
Regional Bogotá	2.646.160	28.026	215.239	297.561
Regional Noroccidente	1.749.500	6.531	87.444	69.361
Regional Norte	862.055	6.224	62.118	45.148
Regional Santanderes	583.709	3.201	33.453	44.532
Regional Suroccidente	1.770.798	10.319	107.568	67.887
	<b>7.612.222</b>	<b>54.301</b>	<b>505.822</b>	<b>524.489</b>
<b>Vivienda</b>				
Regional Bogotá	1.260.111	16.456	38.684	3.840.744
Regional Noroccidente	453.341	5.109	11.824	1.308.409
Regional Norte	279.793	4.820	11.157	745.374
Regional Santanderes	239.552	5.026	11.151	739.037
Regional Suroccidente	260.857	3.571	8.838	776.191
	<b>2.493.654</b>	<b>34.982</b>	<b>81.654</b>	<b>7.409.755</b>
<b>Microcréditos</b>				
Regional Bogotá	27	-	1	26
Regional Noroccidente	24	1	24	-
Regional Norte	30	-	1	6
Regional Santanderes	8	-	-	-
Regional Suroccidente	124	5	3	393
	<b>213</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>425</b>
	<b>12.844.635</b>	<b>106.136</b>	<b>677.809</b>	<b>9.234.993</b>

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Provisiones para pérdidas de cartera</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	90.304	505.822	81.654	29	677.809
Castigos del período	(868)	(178.510)	(408)	-	(179.786)
Provisión del período	39.581	382.895	3.357	-	425.833
Recuperación de provisiones	(35.241)	(212.558)	(6.916)	(1)	(254.716)
	<b>93.776</b>	<b>497.649</b>	<b>77.687</b>	<b>28</b>	<b>669.140</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo inicial	90.162	404.130	101.548	74	595.914
Castigos del período	(2.942)	(149.526)	(330)	(6)	(152.804)
Provisión del período	40.912	419.002	17.088	16	477.018
Recuperación de provisiones	(37.828)	(167.784)	(36.652)	(55)	(242.319)
	<b>90.304</b>	<b>505.822</b>	<b>81.654</b>	<b>29</b>	<b>677.809</b>

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por período de maduración:

31 de diciembre de 2022

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial Ps.	1.579.584	847.575	207.859	544.355	3.179.373
Consumo	238.730	958.372	2.124.558	5.784.780	9.106.440
Vivienda	8.821	32.212	92.938	2.387.832	2.521.803
Microcrédito	24	68	55	0	147
<b>Ps.</b>	<b>1.827.159</b>	<b>Ps. 1.838.227</b>	<b>Ps. 2.425.410</b>	<b>Ps. 8.716.967</b>	<b>Ps. 14.807.763</b>

31 de diciembre de 2021

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial Ps.	1.517.052	661.131	236.129	341.081	Ps. 2.755.393
Consumo	190.836	1.267.614	1.320.608	4.887.466	7.666.523
Vivienda	8.259	30.626	85.935	2.403.816	2.528.636
Microcrédito	34	89	61	34	219
<b>Ps.</b>	<b>1.716.181</b>	<b>Ps. 1.959.459</b>	<b>Ps. 1.642.734</b>	<b>Ps. 7.632.397</b>	<b>Ps. 12.950.771</b>

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2022

	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial Ps.	3.167.880	Ps. 11.493	Ps. 3.179.373
Consumo	9.106.440	-	9.106.440
Vivienda	2.521.803	-	2.521.803
Microcrédito	147	-	147
<b>Ps.</b>	<b>14.796.270</b>	<b>Ps. 11.493</b>	<b>Ps. 14.807.763</b>

31 de diciembre de 2021

	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial Ps.	2.649.011	Ps. 106.381	Ps. 2.755.393
Consumo	7.666.524	0	7.666.524
Vivienda	2.528.636	0	2.528.636
Microcrédito	219	0	219
<b>Ps.</b>	<b>12.844.390</b>	<b>Ps. 106.381</b>	<b>Ps. 12.950.771</b>

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por \$285.582 y \$8.809, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

<b>A 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>No créditos</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y Otros Conceptos</b>	<b>Garantía</b>	<b>Provisiones</b>	
<b>Comercial</b>					
"A" Riesgo Normal	6	8.381	63	5.740	135
"B" Riesgo Aceptable	21	13.447	10	7.317	1.138
"C" Riesgo Apreciable	14	10.713	201	7.022	1.233
"D" Riesgo Significativo	18	10.392	181	1.632	5.939
"E" Riesgo de incobrabilidad	110	23.576	285	2.288	15.638
	<b>169</b>	<b>66.508</b>	<b>741</b>	<b>23.998</b>	<b>24.083</b>
<b>Consumo</b>					
"A" Riesgo Normal	238	4.971	267	98	372
"B" Riesgo Aceptable	336	7.895	273	328	1.530
"C" Riesgo Apreciable	245	5.146	432	340	1.543
"D" Riesgo Significativo	168	6.160	295	938	4.529
"E" Riesgo de incobrabilidad	630	10.808	892	3.845	11.272
	<b>1.617</b>	<b>34.979</b>	<b>2.159</b>	<b>5.548</b>	<b>19.246</b>
<b>Vivienda</b>					
"A" Riesgo Normal	137	6.704	501	26.006	616
"B" Riesgo Aceptable	163	8.280	738	30.246	936
"C" Riesgo Apreciable	51	2.027	242	7.593	331
"D" Riesgo Significativo	202	8.940	1.100	33.722	2.372
"E" Riesgo de incobrabilidad	208	8.851	1.447	39.652	5.413
	<b>761</b>	<b>34.801</b>	<b>4.029</b>	<b>137.220</b>	<b>9.668</b>
	<b>2.547</b>	<b>136.288</b>	<b>6.928</b>	<b>166.766</b>	<b>52.997</b>
<b>A 31 de diciembre de 2021</b>					
<b>No créditos</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y Otros Conceptos</b>	<b>Garantía</b>	<b>Provisiones</b>	
<b>Comercial</b>					
"A" Riesgo Normal	5	8.439	17	7.511	142
"B" Riesgo Aceptable	19	16.087	2	199	1.228
"C" Riesgo Apreciable	13	10.536	82	2.575	1.338
"D" Riesgo Significativo	12	9.721	73	655	5.560
"E" Riesgo de incobrabilidad	108	21.918	816	3.042	20.309
	<b>157</b>	<b>66.701</b>	<b>990</b>	<b>13.983</b>	<b>28.577</b>
<b>Consumo</b>					
"A" Riesgo Normal	269	3.339	206	927	306
"B" Riesgo Aceptable	330	6.742	429	245	1.554
"C" Riesgo Apreciable	340	6.457	425	1.676	1.987
"D" Riesgo Significativo	341	8.315	518	1.928	7.044
"E" Riesgo de incobrabilidad	586	11.419	928	2.996	12.388
	<b>1.866</b>	<b>36.271</b>	<b>2.505</b>	<b>7.772</b>	<b>23.279</b>
<b>Vivienda</b>					
"A" Riesgo Normal	175	7.283	479	31.895	546
"B" Riesgo Aceptable	200	9.961	859	35.526	1.047
"C" Riesgo Apreciable	30	1.744	210	5.945	291
"D" Riesgo Significativo	285	12.269	1.570	48.066	3.188
"E" Riesgo de incobrabilidad	241	8.620	1.254	38.364	5.037
	<b>931</b>	<b>39.877</b>	<b>4.372</b>	<b>159.796</b>	<b>10.108</b>
	<b>2.954</b>	<b>142.849</b>	<b>7.867</b>	<b>181.551</b>	<b>61.964</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

A 31 de diciembre de 2022					
No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones	
<b>Comercial</b>					
Regional Bogotá	87	33.481	401	18.239	11.132
Regional Noroccidente	39	8.842	242	2.732	3.552
Regional Norte	21	22.831	88	2.462	8.356
Regional Santanderes	5	107	7	565	84
Regional Suroccidente	17	1.246	3	-	958
	<b>169</b>	<b>66.508</b>	<b>741</b>	<b>23.998</b>	<b>24.083</b>
<b>Consumo</b>					
Regional Bogotá	656	14.774	905	3.811	7.947
Regional Noroccidente	126	2.939	169	244	1.328
Regional Norte	177	4.225	251	111	2.447
Regional Santanderes	98	1.486	92	383	915
Regional Suroccidente	560	11.556	743	1.000	6.610
	<b>1.617</b>	<b>34.979</b>	<b>2.159</b>	<b>5.548</b>	<b>19.246</b>
<b>Vivienda</b>					
Regional Bogotá	320	14.798	1.673	59.325	3.424
Regional Noroccidente	49	2.319	268	9.334	751
Regional Norte	163	7.377	994	30.126	2.257
Regional Santanderes	156	7.645	859	27.235	2.162
Regional Suroccidente	73	2.663	235	11.199	1.074
	<b>761</b>	<b>34.801</b>	<b>4.029</b>	<b>137.220</b>	<b>9.668</b>
	<b>2.547</b>	<b>136.288</b>	<b>6.928</b>	<b>166.766</b>	<b>52.997</b>
A 31 de diciembre de 2021					
No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones	
<b>Comercial</b>					
Regional Bogotá	79	33.641	321	8.245	10.591
Regional Noroccidente	36	8.545	113	2.709	3.612
Regional Norte	19	23.073	548	2.455	13.338
Regional Santanderes	4	107	5	546	72
Regional Suroccidente	19	1.335	3	28	965
	<b>157</b>	<b>66.701</b>	<b>990</b>	<b>13.983</b>	<b>28.577</b>
<b>Consumo</b>					
Regional Bogotá	808	16.932	1.123	5.243	10.567
Regional Noroccidente	149	2.540	186	323	1.419
Regional Norte	210	3.813	285	272	2.643
Regional Santanderes	126	1.875	146	498	1.244
Regional Suroccidente	573	11.112	766	1.436	7.406
	<b>1.866</b>	<b>36.272</b>	<b>2.506</b>	<b>7.772</b>	<b>23.279</b>
<b>Vivienda</b>					
Regional Bogotá	410	16.381	1.797	70.494	3.498
Regional Noroccidente	61	2.807	300	10.409	770
Regional Norte	184	7.853	906	30.003	2.224
Regional Santanderes	188	9.842	1.096	36.469	2.512
Regional Suroccidente	88	2.994	273	12.421	1.104
	<b>931</b>	<b>39.877</b>	<b>4.372</b>	<b>159.796</b>	<b>10.108</b>
	<b>2.954</b>	<b>142.850</b>	<b>7.868</b>	<b>181.551</b>	<b>61.964</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2022		
	Comercial	Consumo	Vivienda
Actividades Inmobiliarias	194	-	177
Administración pública y defensa	1.914	-	-
Comercio	5.363	251	2.112
Construcción	12.179	-	268
Hoteles y restaurantes	-	49	521
Otros	26.672	537	822
Otros producto manufactureros	356	21	-
Papel sus productos	172	9	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	399	34.504	31.962
Productos químicos	10.152	10	31
Productos alimenticios	1.613	-	86
Productos metálicos	53	-	-
Productos textiles	1.664	74	357
Servicios de salud, enseñanza	-	265	221
Servicios prestados a empresas	542	995	1.508
Servicios públicos	156	-	-
Transporte y comunicaciones	5.820	419	765
	<b>67.249</b>	<b>37.136</b>	<b>38.830</b>

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Consumo	Vivienda
Actividades Inmobiliarias	-	42	188
Administración pública y defensa	2.055	-	-
Comercio	3.851	492	2.744
Construcción	11.170	35	281
Hoteles y restaurantes	-	57	583
Otros	27.297	824	1.167
Otros producto manufactureros	341	28	-
Papel sus productos	172	11	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	251	34.796	35.901
Productos químicos	10.876	11	37
Productos alimenticios	1.453	-	87
Productos derivados del petróleo	-	-	-
Productos metálicos	53	-	-
Productos textiles	1.716	86	381
Servicios de salud, enseñanza	-	419	472
Servicios prestados a empresas	542	1.460	1.606
Servicios públicos	156	-	-
Transporte y comunicaciones	7.758	515	800
	<b>67.691</b>	<b>38.776</b>	<b>44.247</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para 2022 y 2021 no se realizaron operaciones de compra de cartera. Para 2022 se presentan las siguientes ventas de cartera. Para 2021 no se presentaron operaciones de venta.

Entidad	N° Créditos	Valor venta
E Credit SAS	21.130	6.031
Grupo Juridico Deudu	42.087	11.223
Refinancia	21.242	5.296
	<b>84.459</b>	<b>22.550</b>

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
<b>Comercial</b>					
"A" Riesgo Normal	5	8.560	70	5.723	142
"B" Riesgo Aceptable	13	6.401	26	7.676	405
"C" Riesgo Apreciable	23	32.620	460	23.075	3.770
"D" Riesgo Significativo	61	8.664	265	520	5.463
"E" Riesgo de incobrabilidad	221	19.793	686	2.485	17.341
	<b>323</b>	<b>76.038</b>	<b>1.507</b>	<b>39.479</b>	<b>27.121</b>
<b>Consumo</b>					
"A" Riesgo Normal	19	244	7	13	17
"B" Riesgo Aceptable	1	9	-	-	2
"C" Riesgo Apreciable	5	107	3	-	25
"D" Riesgo Significativo	11	459	35	488	387
"E" Riesgo de incobrabilidad	8	114	3	143	116
	<b>44</b>	<b>934</b>	<b>48</b>	<b>645</b>	<b>547</b>
<b>Vivienda</b>					
"B" Riesgo Aceptable	2	49	4	300	6
"C" Riesgo Apreciable	2	75	3	356	11
"D" Riesgo Significativo	2	174	22	605	59
"E" Riesgo de incobrabilidad	17	1.532	154	6.037	1.427
	<b>23</b>	<b>1.829</b>	<b>183</b>	<b>7.299</b>	<b>1.503</b>
	<b>390</b>	<b>78.802</b>	<b>1.738</b>	<b>47.423</b>	<b>29.171</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
<b>Comercial</b>					
"A" Riesgo Normal	30	8.574	22	7.511	148
"B" Riesgo Aceptable	6	19.104	187	13.162	667
"C" Riesgo Apreciable	28	34.904	424	18.777	4.398
"D" Riesgo Significativo	20	7.777	242	371	4.994
"E" Riesgo de incobrabilidad	234	32.189	1.187	3.438	29.395
	<b>318</b>	<b>102.548</b>	<b>2.062</b>	<b>43.259</b>	<b>39.602</b>
<b>Consumo</b>					
"A" Riesgo Normal	8	96	2	-	7
"B" Riesgo Aceptable	6	92	3	13	11
"C" Riesgo Apreciable	4	56	1	-	13
"D" Riesgo Significativo	5	229	19	193	181
"E" Riesgo de incobrabilidad	10	199	5	137	206
	<b>33</b>	<b>672</b>	<b>30</b>	<b>343</b>	<b>418</b>
<b>Vivienda</b>					
"B" Riesgo Aceptable	1	46	4	140	6
"D" Riesgo Significativo	2	176	20	578	58
"E" Riesgo de incobrabilidad	17	1.432	138	5.538	1.310
	<b>20</b>	<b>1.654</b>	<b>162</b>	<b>6.256</b>	<b>1.374</b>
	<b>371</b>	<b>104.874</b>	<b>2.254</b>	<b>49.858</b>	<b>41.394</b>

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

A 31 de diciembre de 2022

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
<b>Comercial</b>					
Regional Bogotá	170	58.734	960	33.825	20.411
Regional Noroccidente	86	5.185	242	2.937	2.730
Regional Norte	35	9.481	184	2.455	2.041
Regional Santanderes	2	19	3	-	22
Regional Suroccidente	30	2.620	118	262	1.918
	<b>323</b>	<b>76.038</b>	<b>1.507</b>	<b>39.479</b>	<b>27.121</b>
<b>Consumo</b>					
Regional Bogotá	15	524	18	143	272
Regional Noroccidente	6	73	9	202	42
Regional Norte	4	41	-	-	6
Regional Santanderes	9	118	4	13	59
Regional Suroccidente	10	178	17	286	168
	<b>44</b>	<b>934</b>	<b>48</b>	<b>645</b>	<b>547</b>
<b>Vivienda</b>					
Regional Bogotá	6	808	56	2.537	741
Regional Santanderes	2	174	22	605	59
Regional Suroccidente	-	-	-	-	-
Regional Norte	9	445	58	2.337	309
Regional Santanderes	6	402	47	1.819	395
	<b>23</b>	<b>1.829</b>	<b>183</b>	<b>7.299</b>	<b>1.503</b>
	<b>390</b>	<b>78.802</b>	<b>1.737</b>	<b>47.423</b>	<b>29.171</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021					
No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones	
<b>Comercial</b>					
Regional Bogotá	168	60.741	967	23.983	20.425
Regional Noroccidente	87	16.755	348	16.661	3.250
Regional Norte	34	23.377	653	2.494	14.432
Regional Santanderes	1	2	-	-	2
Regional Suroccidente	28	1.673	94	121	1.493
	<b>318</b>	<b>102.548</b>	<b>2.062</b>	<b>43.259</b>	<b>39.602</b>
<b>Consumo</b>					
Regional Bogotá	11	366	10	137	238
Regional Noroccidente	5	65	9	193	35
Regional Norte	5	44	-	-	8
Regional Santanderes	5	104	3	13	61
Regional Suroccidente	7	93	8	-	76
	<b>33</b>	<b>672</b>	<b>30</b>	<b>343</b>	<b>418</b>
<b>Vivienda</b>					
Regional Bogotá	3	647	44	1.878	647
Regional Santanderes	2	176	20	578	58
Regional Norte	10	483	59	2.235	298
Regional Santanderes	5	348	39	1.565	371
	<b>20</b>	<b>1.654</b>	<b>162</b>	<b>6.256</b>	<b>1.374</b>
	<b>371</b>	<b>104.874</b>	<b>2.254</b>	<b>49.858</b>	<b>41.394</b>

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico y tipo de acuerdo:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2022			
	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructura- ción Ley 550	Reorganiza- ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	789	-	471
Administración pública y defensa	-	-	1.914	-
Comercio	-	5.363	-	6.465
Construcción	-	391	-	6.465
Hoteles y restaurantes	-	-	-	570
Otros	7.198	1.220	-	3.204
Otros producto manufactureros	-	20	-	5.244
Papel sus productos	-	122	-	407
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	464	613	-	1.249
Productos químicos	4.465	-	-	5.127
Productos alimenticios	-	2.396	-	2.094
Productos metálicos	-	53	-	53
Productos textiles	-	624	-	45
Servicios de salud, enseñanza	-	-	-	378
Servicios prestados a empresas	-	671	-	437
Servicios públicos	-	-	-	156
Transporte y comunicaciones	20.902	200	-	769
	<b>33.029</b>	<b>12.462</b>	<b>1.914</b>	<b>33.134</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2021			
	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	186	-	1.152
Administración pública y defensa	-	1.979	-	76
Comercio	121	2.741	-	9.503
Construcción	-	940	-	4.325
Hoteles y restaurantes	-	87	-	-
Otros	11.042	18.176	-	8.505
Otros producto manufactureros	-	2.617	20	2.637
Papel sus productos	-	6	-	146
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	348	607	-	1.008
Productos químicos	-	4.990	-	5.357
Productos alimenticios	102	1.133	-	2.057
Productos metálicos	-	-	-	53
Productos textiles	37	63	-	571
Servicios de salud, enseñanza	153	89	-	237
Servicios prestados a empresas	-	213	-	956
Servicios públicos	-	-	-	156
Transporte y comunicaciones	45	6.376	9	18.306
	<b>11.848</b>	<b>40.203</b>	<b>29</b>	<b>55.045</b>

**NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cuentas abandonadas Icetex <b>(1)</b>	100.610	92.618
Cajeros automáticos ATH <b>(2)</b>	57.540	150
Anticipo de contrato proveedores <b>(3)</b>	25.887	5.563
Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer - CTIC <b>(4)</b>	18.293	9.900
Transferencias de la Dirección del Tesoro Nacional	13.091	11.905
Intereses Frech <b>(*)</b>	8.751	1.551
Anticipo impuesto de industria y comercio	6.585	2.489
Otras	2.387	2.390
Depósitos judiciales y posturas en remate	3.321	3.349
Comisiones y honorarios	2.766	1.581
CDT cancelados	2.273	1.570
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Master card	2.122	1.511
Personal retirado	362	314
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315
Faltantes en canje	44	52
En venta de Bienes Recibidos en Pago	36	308
	<u>244.384</u>	<u>135.566</u>
Deterioro de otras cuentas por cobrar	<u>(6.861)</u>	<u>(4.862)</u>
	<u><b>237.522</b></u>	<u><b>130.704</b></u>

- (1) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.
- (2) El rubro de cajeros automáticos incrementó respecto del año 2021, ya que el número de transacciones pertenecientes a clientes de otras redes aumentó al cierre de 2022.
- (3) El rubro de anticipo a proveedores aumentó por los anticipos que se desembolsan mensualmente al Negocio Conjunto Aval Soluciones Digitales para el desarrollo de nuevos software por \$11.762, Proptech Digital Lab SAS por \$9.293
- (4) Para el año 2022 se reconocieron anticipos de la donación condicionada a la Fundación Centro De Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC) por la suma de \$8.500.

(\*) Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria.

**Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:**

El movimiento por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo al comienzo del año</b>	4.862	4.851
Provisión cargada a resultados	2.126	42
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(126)	(32)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>6.861</b>	<b>4.862</b>

**NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO**

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Bienes muebles	474	2.237
Bienes inmuebles	4.726	4.726
Deterioro	(87)	(2.036)
	<b>5.113</b>	<b>4.927</b>

En los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

Los planes de venta los bienes inmuebles y muebles se mantendrán en vigencia toda vez que son oficinas que prestaban servicio al público y vehículos que se están comercializando. Al 31 de diciembre de 2022 fueron trasladados a inversiones en derechos fiduciarios \$1.388 que corresponde a la participación que posee el Banco del 1,10% en el Fideicomiso Corpacero.

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta al corte del 31 de diciembre 2022 y 2021:

	<b>Mantenidos para la venta</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>7.497</b>
Incrementos por adición durante el periodo	580
Costo de vendidos	1.114
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>6.963</b>
Incrementos por adición durante el periodo	624
Costo de vendidos	2.387
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>5.200</b>

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los activos no corrientes mantenidos para la venta los componen bienes muebles e inmuebles. El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>2.036</b>	<b>2.143</b>
Gastos de provisión	76	62
Recuperación de provisión	(2.003)	(127)
Utilización de provisión	(22)	(42)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b><u>87</u></b>	<b><u>2.036</u></b>

Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**NOTA 13 INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

A continuación se muestra el resumen de las inversiones en compañías controladas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Controladas	5.154	4.909
Negocios Conjuntos	5.630	3.873
Asociadas	2.075	2.379
	<b><u>12.858</u></b>	<b><u>11.161</u></b>

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en empresas controladas y negocios conjuntos registradas es la siguiente:

a. Resumen de las inversiones en controladas:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>	
A Toda Hora S.A.	39,99%	<u>14.616</u>	<u>1.731</u>	<u>12.885</u>
		<u>31 de diciembre de 2021</u>		
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>	
A Toda Hora S.A.	39,99%	<u>13.598</u>	<u>1.327</u>	<u>12.271</u>

A Toda Hora S.A. ATH, se dedica a la prestación de servicios, tales como la programación de computadores, comercialización de programas, representación de compañías nacionales o extranjeras

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

productoras o comercializadoras de programas y a la administración de redes de cajeros automáticos del Grupo Aval.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ya sea por pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otras limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

Con la Resolución No. 1534 del 20 de diciembre de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se canceló la autorización de funcionamiento A Toda Hora S.A. – ATH, como Entidad Administradora del Sistema de Pago de Bajo Valor.

b. Resumen de las inversiones en Negocios Conjuntos:

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	78.721	72.396	6.325

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	75.731	69.820	5.911

El Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A., se dedica a las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos IVRs internet o cualquier otro medio electrónico.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de \$103.

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor	50%	104.729	96.345	8.384

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor	50%	97.538	92.390	5.148

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Rentek S.A.S.	50%	20.235	20.529	(294)

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los datos de las tablas anteriores corresponden a los Estados Financieros con corte a noviembre de 2022

El Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor, se dedica a la operación y financiamiento de operaciones de Renting con vehículos.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de \$1.653.

El Negocio Conjunto administrado por Rentek S.A.S., se dedica a la operación y mantenimiento de operaciones de Renting con vehículos.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un gasto de \$147.

El movimiento de las inversiones en empresas controladas y Negocios Conjuntos se presenta a continuación:

a. El movimiento de las inversiones en controladas es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.909</b>
Participación en las utilidades	245
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>5.154</b>

b. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.873</b>
Adquisiciones	3
Participación en los resultados del período	1.754
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>5.630</b>

c. El movimiento de las inversiones en Asociadas es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.379</b>
Adquisiciones	-
Participación en las utilidades	(304)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.075</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de diciembre de 2022</u>		
	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>
Aval Soluciones Digitales S.A.	14,30%	<u>40.511</u>	<u>26.002</u>	<u>14.509</u>
		<u>31 de diciembre de 2021</u>		
	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>
Aval Soluciones Digitales S.A.	14,30%	<u>24.656</u>	<u>8.021</u>	<u>16.634</u>

Al 31 de diciembre de 2022 no se recibieron dividendos de las compañías asociadas y controladas.

**NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Para uso propio</u>	<u>Derechos de Uso</u>	<u>Propiedades de inversión</u>
<b>Costo o valor razonable:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>480.921</b>	<b>200.445</b>	<b>45.562</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	15.354	94.394	562
Retiros / Ventas (neto)	(3.266)	(36.844)	(2.270)
Cambios en el valor razonable	-	-	195
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2021</b>	<b>493.009</b>	<b>257.995</b>	<b>44.049</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	63.431	63.504	2.161
Retiros / Ventas (neto)	(63.322)	(15.910)	(19.219)
Cambios en el valor razonable	-	-	4.087
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	<b>493.118</b>	<b>305.589</b>	<b>31.078</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>180.471</b>	<b>57.698</b>	-
Depreciación del año con cargo a resultados	20.818	29.512	-
Retiros / Ventas	(1.883)	(31.034)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2021</b>	<b>199.406</b>	<b>56.176</b>	-
Depreciación del año con cargo a resultados	22.388	29.585	-
Retiros / Ventas	(19.096)	(4.440)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	<b>202.698</b>	<b>81.321</b>	-
<b>Pérdidas por deterioro:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	-	-	<b>30.540</b>
Cargo por deterioro del periodo	-	-	1.902
Recuperación de provisión	-	-	(922)
Utilización Provisión	-	-	(622)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2021</b>	-	-	<b>30.899</b>
Cargo por deterioro del periodo	-	-	3.351
Recuperación de provisión	-	-	(8.848)
Utilización Provisión	-	-	(2.853)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	-	-	<b>22.549</b>
<b>Activos tangibles neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	293.603	201.819	13.150
Saldos al 31 de diciembre de 2022	290.420	224.268	8.529

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales ni contractuales.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones arrienda bienes inmuebles. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio.

A continuación, se relacionan los movimientos que se presentaron en operación LeaseBack, originando la movilización de activos durante el periodo de octubre a diciembre de 2022, se realizó la movilización

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

de diecinueve (19) activos inmobiliarios al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario Compartimento Inmuebles, gestionado por "Nexus Capital Partners S.A.S." y administrado por "Fiduciaria de Occidente", como contraprestación a la venta, el Banco recibió 7.217.176,57 unidades de participación en el Fondo de Capital que ascienden al cierre del 31 de diciembre de 2022 a \$72.645.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022				
	Bienes Uso Propio	Activos por Derecho de Uso	Propiedades de Inversión	Participación FCP	Pasivos por Arrendamiento
Participación en Fondos Capital Privado	-	-	-	72.144	-
Terrenos	(7.432)	-	-	-	-
Edificios	(35.914)	-	-	-	-
Depreciación Edificios	7.027	-	-	-	-
Derechos de Uso Edificios	-	14.850	-	-	-
Propiedades de Inversión	-	-	(10.254)	-	-
Deterioro inmuebles	-	-	9.208	-	-
Valorización BRP Edificios	-	-	(1.255)	-	-
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	-	(25.714)
Utilidad en venta de edificios	(15.779)	-	-	-	-
Recuperación deterioro provisión BRP	-	-	(6.880)	-	-
	<b>(52.098)</b>	<b>14.850</b>	<b>(9.182)</b>	<b>72.144</b>	<b>(25.714)</b>

- Derecho de uso para las oficinas tomadas en arriendo bajo operación LeaseBack por \$14.850, con utilidad diferida de acuerdo con lo establecido en el párrafo 100 de la NIIF 16.

- El valor de las transferencias al 31 de diciembre de 2022 al Fondo de Capital Privado Nexus fue de \$72.144, con una valoración de \$502.

#### - Propiedades y equipo:

El siguiente es el resumen por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	46.400	-	46.400
Edificios	172.704	30.509	142.195
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	40.888	25.902	14.986
Equipo de cómputo	166.285	122.216	44.069
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	39.483	23.292	16.191
Construcciones en curso	1.802	-	1.802
Leasing operativo vehiculos	25.438	660	24.778
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2022</b>	<b>493.118</b>	<b>202.698</b>	<b>290.420</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para uso propio	Depreciación		Importe en libros
	Costo	acumulada	
Terrenos	55.894		55.894
Edificios	209.223	34.659	174.564
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	35.298	24.932	10.366
Equipo de cómputo	154.452	121.007	33.445
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	31.458	18.690	12.768
Construcciones en curso	6.019	-	6.019
Leasing operativo vehiculos	546	-	546
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2021</b>	<b>493.010</b>	<b>199.407</b>	<b>293.603</b>

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán transferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

- **Propiedades de inversión**

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro (*)	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2022	31.078	22.549	8.529
Saldos al 31 de diciembre de 2021	44.049	30.899	13.150

(\*) Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el movimiento de la provisión de las propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>30.899</b>	<b>30.540</b>
Gastos de provisión	3.351	1.902
Recuperación de provisión	(8.848)	(921)
Utilización Provisión	(2.853)	(622)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>22.549</b>	<b>30.899</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de \$2.131 y \$1.633, respectivamente.

**NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS, NETO**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Intangibles</u>	<u>Total activos intangibles</u>
<b>Costo:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>166.869</b>	<b>166.869</b>
Adiciones / Compras (neto)	31.086	31.086
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2021</b>	<b>197.955</b>	<b>197.955</b>
Adiciones / Compras (neto)	66.152	66.152
Retiros / Ventas (neto)	(34.900)	(34.900)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	<b>229.207</b>	<b>229.207</b>
	<u>Intangibles</u>	<u>Total activos intangibles</u>
<b>Amortización Acumulada:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>71.401</b>	<b>71.401</b>
Amortización del año con cargo a resultados	15.567	15.567
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2021</b>	<b>86.968</b>	<b>86.968</b>
Amortización del año con cargo a resultados	17.766	17.766
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	<b>104.733</b>	<b>104.733</b>
<b>Activos Intangibles, neto:</b>		
Saldo al 31 de diciembre, 2022	124.474	124.474
Saldo al 31 de diciembre, 2021	110.987	110.987

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2022	229.207	104.733	124.474
Saldo al 31 de diciembre, 2021	197.955	86.968	110.987

**NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>Años terminados en</b>	
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Impuesto de renta del período corriente	18.637	53.015
Sobretasa de impuesto sobre la renta	3.098	5.906
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(11.518)	1.946
<b>Subtotal de impuesto corriente</b>	<b>10.217</b>	<b>60.867</b>
Impuestos diferidos netos del período	6.741	4.020
<b>Subtotal de impuestos diferidos</b>	<b>6.741</b>	<b>4.020</b>
Incertidumbres tributarias del periodo	734	2.162
<b>Subtotal de impuestos diferidos</b>	<b>734</b>	<b>2.162</b>
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>17.692</b>	<b>67.049</b>

**b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2022 es del 35%, más 3 puntos adicionales sobre la tarifa general. Lo anterior, fue establecido en la Ley 2155 de 2021.
- A partir del año 2021 la tarifa de renta presuntiva es del 0%.
- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 otorgaba la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable. A partir del año 2023 la ley 2277 de 2022 solo permite la deducibilidad de dicho impuesto.
- Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, para los años gravables 2022 y 2023 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	<b>Años terminados al:</b>	
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	129.727	228.636
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 38% (2022) - 34% (2021)	49.296	77.736
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b>		
Gastos no deducibles	20.768	12.499
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(2.773)	(1.547)
Rentas Exenta VIS	(8.593)	(8.809)
Intereses y otros ingresos no gravados	(1.348)	(973)
Ingreso no gravado por venta de inmuebles	(16.022)	
Descuento tributario por inversion de ciencia y tecnologia y donaciones	(5.270)	(2.782)
Descuento tributario por ICA	(12.952)	(8.062)
Ganacia ocasional al 10%	3.470	
Efecto en impuestos diferidos por tasas diferentes a la nominal	1.248	508
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(11.518)	1.946
Incertidumbres tributarias	734	2.162
Otros conceptos	653	(5.629)
	<b>17.692</b>	<b>67.049</b>

**c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendían a \$3.594 y \$3.392 respectivamente.

**d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo diciembre 2021	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo diciembre 2022
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
Inversiones de renta fija y valoración de derivados	568	916	-	78	1.562
Provisión de bienes recibidos en pago	388	-	-	204	592
Provisión de otras cuentas por cobrar	102	172	-	2	276
Provisión general de cartera de créditos	18.540	(16.622)	-	(27)	1.891
Gastos anticipados	565	(121)	-	(369)	75
Provisiones de otros gastos	9.409	(5.233)	-	220	4.396
Impuesto de industria y comercio	-	-	-	-	-
Beneficios a empleados	5.108	1.019	(195)	322	6.254
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	69.722	-	57.410	-	127.132
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1.362	(66)	-	68	1.364
Contrato de Arrendamiento Financiero NIIF 16	77.036	11.796	-	5.218	94.050
Otros Conceptos	4.963	(1.965)	-	(179)	2.819
				-	
	<b>187.763</b>	<b>(10.104)</b>	<b>57.215</b>	<b>5.537</b>	<b>240.411</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
Inversiones de renta fija (Valor presente lineal)	(871)	334	-	(28)	(565)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(10.382)	(614)	(6.193)	(217)	(17.406)
Costo de bienes recibidos en pago	(2.435)	1.184	-	(65)	(1.316)
Costo de propiedad y equipo	(40.364)	8.480	-	(319)	(32.203)
Depreciación de propiedad y equipo	(16.271)	2.644	-	-	(13.627)
Activos por derechos de Uso NIIF 16	(73.743)	(7.427)	-	(6.845)	(88.015)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(3.890)	(1.304)	-	(250)	(5.444)
Ganancias no realizadas títulos de deuda	-	-	-	-	-
Otros conceptos	(1.593)	66	-	(1)	(1.528)
	<b>(149.549)</b>	<b>3.363</b>	<b>(6.193)</b>	<b>(7.725)</b>	<b>(160.104)</b>
	<b>38.214</b>	<b>(6.741)</b>	<b>51.022</b>	<b>(2.188)</b>	<b>80.307</b>

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	Saldo diciembre 2020	Efecto en Resultados	Efecto en Ori	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo diciembre 2021
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
Inversiones de renta fija y valoración de derivados	396	172	-	-	568
Provisión de bienes recibidos en pago	335	(2)	-	55	388
Provisión de otras cuentas por cobrar	87	(4)	-	19	102
Provisión general de cartera de créditos	28.502	(10.379)	-	417	18.540
Gastos anticipados	518	(91)	-	138	565
Provisiones de otros gastos	3.788	4.946	-	675	9.409
Beneficios a empleados	4.512	(152)	(46)	794	5.108
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	-	-	69.722	-	69.722
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1.139	18	-	205	1.362
Contrato de Arrendamiento Financiero NIIF 16	46.927	20.437	-	9.672	77.036
Otros Conceptos	1.627	3.297	-	39	4.963
	<b>87.831</b>	<b>18.242</b>	<b>69.676</b>	<b>12.014</b>	<b>187.763</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
Inversiones de renta fija (Valor presente lineal)	(272)	(599)	-	-	(871)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(6.654)	(497)	(3.057)	(174)	(10.382)
Costo de bienes recibidos en pago	(2.434)	94	-	(95)	(2.435)
Costo de propiedad y equipo	(34.577)	(111)	-	(5.676)	(40.364)
Depreciación de propiedad y equipo	(13.394)	(574)	-	(2.303)	(16.271)
Activos por derechos de Uso NIIF 16	(44.409)	(20.346)	-	(8.988)	(73.743)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(3.246)	(5)	-	(639)	(3.890)
Ganancias no realizadas títulos de deuda	(3.681)	-	3.681	-	-
Otros conceptos	(1.370)	(224)	-	1	(1.593)
	<b>(110.037)</b>	<b>(22.262)</b>	<b>624</b>	<b>(17.874)</b>	<b>(149.549)</b>
	<b>(22.206)</b>	<b>(4.020)</b>	<b>70.300</b>	<b>(5.860)</b>	<b>38.214</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

### e. Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva.

### f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>						
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	13.471	(6.193)	7.278	29.987	(3.057)	26.930
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	(134.047)	57.410	(76.637)	(194.305)	73.403	(120.902)
	<b>(120.576)</b>	<b>51.217</b>	<b>(69.359)</b>	<b>(164.318)</b>	<b>70.346</b>	<b>(93.972)</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>						
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	558	(195)	363	235	(46)	189
	<b>558</b>	<b>-195</b>	<b>363</b>	<b>235</b>	<b>(46)</b>	<b>189</b>
<b>Total otros resultados integrales durante el período</b>	<b>(120.018)</b>	<b>51.022</b>	<b>(68.996)</b>	<b>(164.083)</b>	<b>70.300</b>	<b>(93.783)</b>

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **g. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de patrimonio**

Para la vigencia 2022 y en aplicación de decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, que reglamenta el registro contable de la variación en el impuesto diferido por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta del 38% al 40% y en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales del 10% al 15% a partir del año gravable 2023 según lo establecido en la Ley 2277 de 2022, el Banco optó por registrar en 2022 la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto/ingreso neto que ascendió a \$2.188.

#### **h. Incertidumbres en posiciones fiscales:**

Para el año 2021, se constituyó contingencia tributaria correspondiente al año gravable 2020, en consideración que para dicho periodo se tomaron como deducción, gastos correspondientes a pérdidas en recuperación de cartera, la contingencia a 31 de diciembre 2022 asciende a un monto de \$2.896 correspondientes a un mayor valor de impuesto por \$1.705, más sanción de \$170 e intereses de mora de \$1.021.

El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a \$734 y 2.162, respectivamente.

#### **i. Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

#### **Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deplutado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

**NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES**

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<b>Por naturaleza</b>		
A la vista		
Cuentas corrientes	1.481.641	1.545.282
Cuentas de ahorro	9.152.907	8.855.687
Depositos en dinero electrónico	6.977	6.627
Otros fondos a la vista (1)	5.006	3.101
	<u><b>10.646.531</b></u>	<u><b>10.410.697</b></u>
A plazo		
Certificados de depósito a término	4.198.082	2.998.415
	<u><b>14.844.613</b></u>	<u><b>13.409.112</b></u>
<b>Por moneda</b>		
En pesos colombianos	14.839.607	13.406.011
En dólares americanos	5.006	3.101
	<u><u><b>14.844.613</b></u></u>	<u><u><b>13.409.112</b></u></u>

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.  
A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

**31 de diciembre de 2022**

**Depósitos**

	<u>en pesos colombianos</u>	
	<u>Tasa</u>	
	<u>mínima</u>	<u>máxima</u>
Cuentas corrientes	0,00%	3,00%
Cuenta de ahorro	0,01%	14,41%
Certificados de depósito a término	0,05%	17,43%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

**31 de diciembre de 2021**

**Depósitos**

**en pesos colombianos**

**Tasa**

	<b>mínima</b>	<b>máxima</b>
Cuentas corrientes	0.00%	1,60%
Cuenta de ahorro	0,01%	3,11%
Certificados de depósito a término	0,05%	6,30%

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

<b>Sector</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>31 de diciembre de 2021</b>	
	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Financiero	4.227.229	28,48%	3.985.704	29,72%
Individuos	3.663.271	24,68%	3.518.312	26,24%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	2.618.874	17,64%	1.899.309	14,16%
Seguros	1.195.418	8,05%	701.077	5,23%
Otros	1.183.175	7,97%	937.022	6,99%
Atención de la salud humana y de asistencia social	304.074	2,05%	258.110	1,92%
Información y comunicaciones	260.066	1,75%	426.673	3,18%
Construcción e inmobiliario	257.108	1,73%	245.964	1,83%
Comercio	230.630	1,55%	329.738	2,46%
Educación	188.714	1,27%	250.549	1,87%
Servicios administrativos y de apoyo	146.064	0,98%	155.681	1,16%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	141.604	0,95%	154.100	1,15%
Manufactura	121.978	0,82%	108.747	0,81%
Organizaciones Religiosas	114.958	0,77%	128.990	0,96%
Transporte y almacenamiento	59.806	0,40%	53.602	0,40%
Servicios Públicos	55.338	0,37%	189.365	1,41%
Alojamiento y servicios de comida	22.874	0,15%	22.722	0,17%
Explotación de minas y canteras	22.098	0,15%	14.441	0,11%
Agrícola y ganadero	14.828	0,10%	16.149	0,12%
Artísticas, de entretenimiento y recreación	11.818	0,08%	9.756	0,07%
Gobiernos del exterior	4.688	0,03%	3.101	0,02%
	<b>14.844.613</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.409.112</b>	<b>100,00%</b>

Al 31 de diciembre de 2022 se tenían 3.246 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$11.159.793 y al 31 de diciembre de 2021 se tenía 2.604 Clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$9.983.937. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

18El siguiente es el vencimiento de los CDT al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	-	2.529.391
2023	3.953.770	468.999
2025	243.678	-
2025	635	-
Mas de 3 años	-	25
	<b>4.198.082</b>	<b>2.998.415</b>

**NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

**Obligaciones financieras**

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el propósito fundamental de financiar operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pesos colombianos:		
Pasivo por arrendamientos	246.261	211.060
Acciones preferenciales (1)	6.112	6.112
Operaciones de Repo	229.142	442.036
Operaciones simultaneas	1.095.433	423.548
Bonos y Títulos de Inversión	362.268	501.949
	<b>1.939.217</b>	<b>1.584.705</b>
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	145.495	110.394
	<b>2.084.712</b>	<b>1.695.099</b>
Obligaciones corto plazo	1.470.071	975.978
Obligaciones largo plazo	614.641	719.121
	<b>2.084.712</b>	<b>1.695.099</b>

Al 31 de diciembre 2022, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por \$1.340.435. (Ver Nota 7).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	9,36	11,43	-	-
Bancos corresponsales	-	-	10,93	16,75

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	0,66	2,97	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,77	6,14

**Obligaciones financieras con entidades de redescuento**

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX), Fondo Financiero Agropecuario (FINAGRO) y Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con las tasas de interés vigentes al corte:

	Tasas de interés	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bancoldex S.A.	10,93% - 16,75%	298.911	3.923
Findeter S.A.	10,87% - 18,18%	40.018	4.877
Finagro S.A.	8,76% - 14,95%	77.910	21
		<b>416.839</b>	<b>8.821</b>

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
2021	-	16
2022	451	5.481
2023	46.108	1.915
2024	24.569	600
2025	10.208	-
Posterior al 2025	44.681	1.649
	<b>126.017</b>	<b>9.661</b>

**Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero.**

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

(1) Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería “Tes”, emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
	<b>Acciones</b>		
	<b>Preferenciales</b>	<b>Arrendamientos</b>	<b>Bonos</b>
Menos de 1 año	416	-	-
Entre 1 y 5 años	1.662	157.181	362.268
Después de 5 años	4.034	89.080	-
	<b>6.112</b>	<b>246.261</b>	<b>362.268</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>			
	<b>Acciones</b>		
	<b>Preferenciales</b>	<b>Arrendamientos</b>	<b>Bonos</b>
Menos de 1 año	416	-	-
Entre 1 y 5 años	1.662	105.492	501.949
Después de 5 años	4.034	105.568	-
	<b>6.112</b>	<b>211.060</b>	<b>501.949</b>

**Bonos Ordinarios**

El día 23 de febrero de 2021 el Banco efectuó una emisión de Bonos Ordinarios por valor de \$500.000 con una calificación ‘AAA’ asignada por BRC Standard & Poor’s. Dichos bonos se emitieron en dos series indexadas a la inflación con plazos de tres (3) y cinco (5) años. Las tasas adjudicadas en la subasta fueron de IPC+0,71% para la subserie a 3 años e IPC+1,36% para la serie a 5 años. Esta emisión fue aprobada en la sesión de Junta Directiva No.1034 del 28 de septiembre de 2020, en línea con los estatutos del Banco y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de diciembre de 2020.

El saldo de los bonos ordinarios al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Serie	Subseries	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto emitido	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2022
A	A5	IPC	23-feb-2021	23-feb-2026	207.500	(189)	1.306	\$ 100.617
A	A3	IPC	23-feb-2021	23-feb-2024	292.500	(244)	3.395	\$ 261.651
					<b>500.000</b>	<b>(433)</b>	<b>4.701</b>	<b>\$ 362.268</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Serie	Subseries	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto emitido	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2021
A	A5	IPC	23-feb-2021	23-feb-2026	207.500	(410)	1.268	208.358
A	A3	IPC	23-feb-2021	23-feb-2024	292.500	(499)	1.590	293.591
					<b>500.000</b>	<b>(909)</b>	<b>2.858</b>	<b>501.949</b>

Reconciliación de movimientos de pasivos a flujos de efectivo derivados de actividades de financiación a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Obligaciones Financieras	Utilidades Retenidas
Saldo al 1 de enero de 2020	63.479	(129.288)
Dividendos pagados intereses controlantes	-	(56.600)
Dividendos pagados intereses no controlantes	-	(13.497)
Emisión títulos de Inversión en Circulación	498.809	-
Pago de obligaciones financieras	(347.487)	-
Pago canon arrendamiento	(29.464)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>185.337</b>	<b>(199.385)</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	185.337	(199.385)
Dividendos pagados intereses controlantes	-	(65.320)
Dividendos pagados intereses no controlantes	-	(16.225)
Pago títulos de Inversión en Circulación	(142.000)	-
Pago de obligaciones financieras	(482.538)	-
Pago canon arrendamiento	(27.294)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(466.495)</b>	<b>(280.930)</b>

**NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS**

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Beneficios de corto plazo:</b>		
Cesantías	10.553	10.069
Intereses a las Cesantías	1.226	1.185
Vacaciones	16.616	15.809
	<u>28.396</u>	<u>27.063</u>
<b>Beneficios post-empleo</b>		
Auxilio de Pensión	1.418	1.923
	<u>1.418</u>	<u>1.923</u>
<b>Beneficios de largo plazo</b>		
Prima de Antigüedad	10.688	11.054
	<u>40.502</u>	<u>40.040</u>

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022 del Auxilio de pensión:

<b>Auxilio de Pensión</b>	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
Valores Actuariales	4,55%		4,41%
Obligación definida del beneficio	1.451		1.387

**Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:**

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años           15 días de sueldo básico
- 10 Años        22 días de sueldo básico
- 15 Años        30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	<b>Prima de Antigüedad</b>	
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Saldo al comienzo	11.054	12.460
Costos de interés	690	515
Costos de servicios pasados	847	1.012
Pagos a los empleados	(2.436)	(1.937)
Recuperación (Gasto) de provisión	533	(996)
Saldo al final del período	<u>10.688</u>	<u>11.054</u>

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

<b>Prima de antigüedad</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Tasa de descuento	7,00%	4,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	4,00%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022 de la Prima de antigüedad:

<b>Plan Prima de Antigüedad</b>	<b>Ajuste del beneficio</b>		
	<b>Desfavorable</b>	<b>Variable</b>	<b>Favorable</b>
Valores Actuariales	-0,50%	Cálculo	0,50%
Obligación definida del beneficio	3,23%		3,16%
	10.862		10.521

No hay pagos basados en acciones.

El Banco reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de \$6 junto a su liquidación final de prestaciones sociales. Para el año 2017 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2016. Para el año 2018 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2017, más un (1) punto.

**NOTA 20 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES**

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte del 31 de diciembre de 2022:

	<b>Jurídicas</b>	<b>Laborales</b>	<b>Total provisiones de contingencias y otras</b>
Saldo al inicio del período	3.870	149	4.019
Incremento de provisiones en el período	1.285	1.573	2.858
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(427)	(1.027)	(1.454)
Saldo al final del período	<b>4.728</b>	<b>695</b>	<b>5.423</b>

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2021:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Jurídicas</u>	<u>Laborales</u>	<u>Total provisiones de contingencias y otras</u>
Saldo al inicio del período	3.397	203	3.600
Incremento de provisiones en el período	1.152	18	1.170
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(679)	(72)	(751)
Saldo al final del período	<u>3.870</u>	<u>149</u>	<u>4.019</u>

**Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.**

Dentro de los procesos ordinarios el Banco ha realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales se encuentra el ordinario de responsabilidad extracontractual de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactivas contra el Banco. Pretende se declare que el Banco es responsable por daños y perjuicios con ocasión de la apertura irregular-documentos falsos- y negligente de la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva en la ciudad de Soledad Atlántico y a consecuencia, el Banco pague el fraude por \$509 más intereses moratorios y costas desde el 4 de octubre de 2010. El Banco contestó la demanda. Actualmente en pruebas. Este proceso se encuentra amparado por la póliza bancaria, se provisionó la suma de \$200 y sentencias desfavorables a la entidad las mas representativas así:

-El Banco contra José Rosemberg actualmente en curso incidente de nulidad propuesto por el Banco por valor de aproximado \$1.750.

-El Banco contra Salomón Cubillos con denuncia propuesta por el Banco en averiguación de responsables por valor de \$673.

-El Banco contra Otto Rico por \$627

-El Banco inició un proceso ejecutivo singular en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Barranquilla en contra de HOLDING MINERO S.A.S. y MASERING MINING S.A.S. El auto que libró mandamiento de pago fue revocado por el juzgado por considerar que el pagaré carecía de las formalidades que son propias de los títulos valores, condenando al Banco a pagar las costas del proceso y los perjuicios causados a las personas jurídicas demandadas. Contingencia \$700. Se encuentran provisionados \$300.

-Superintendencia Financiera de Colombia Actuación administrativa, proceso sancionatorio violación Ley 2009/2019 por \$550.

-Otros procesos diez (10) por \$628.

Al 31 de diciembre de 2022 los procesos de carácter legal tienen contingencias probables por \$4.728.

Dentro de los Procesos Laborales más significativos se encuentran los siguientes:

- Luz Stella Ramirez, solicita que se le reintegre al Instituto de Seguros Sociales las cotizaciones de los aportes debidamente actualizados con el IPC correspondientes al periodo comprendido entre el 04 de febrero de 1992 y el 30 de septiembre de 1994, del 1 de octubre de 1994 al 30 de junio de 2000, del 01 de julio de 2000 al 30 de noviembre de 2003 y del 1 de diciembre de 2003 al 30 de julio de 2007 o en subsidio a reconocer por parte del Banco la pensión de vejez. En octubre de 2013 el Juzgado noveno Laboral absolvió al Banco de las pretensiones de la demandada, la sentencia fue apelada y el Tribunal

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

de Cali Sala Laboral 30 en noviembre de 2021 revocó esta decisión y condenó al Banco y a Colpensiones a que efectuara el cálculo actuarial, por concepto de los aportes omitidos, detallados anteriormente, junto con los intereses moratorios a cargo del Banco, y trasladar a Colpensiones el valor de dicha liquidación por \$522. Se presentó recurso de casación el 18 de febrero de 2022. El expediente se encuentra al Despacho. La probabilidad del resultado es desfavorable para el Banco. La potencial afectación material es la condena en contra del Banco. La provisión y la contingencia están por \$560.

- Diana Patricia Bernal Henao, solicita que se declare existencia del contrato de trabajo, despido sin justa causa comprobada y garantía de fuero circunstancial, reintegro y pago de todos los salarios dejados de percibir desde la fecha de su retiro, prestaciones sociales, aportes legales y costas. En septiembre de 2018 se radicó contestación de la demanda, en dicho mes el juzgado vinculó a la Organización Sindical Unión Sindical Bancaria. En agosto de 2019 se programó audiencia de trámite y juzgamiento y en fallo de primera instancia se ordenó el reintegro de la trabajadora y al pago de lo demandado. El cálculo de la sentencia y costas es de \$48. En septiembre de 2019 el Tribunal admite recurso de apelación interpuesto por el Banco e ingresó al Despacho. A la espera de que el tribunal profiera fallo de segunda instancia. La potencial afectación material es la condena en contra del Banco y la posibilidad que confirmen el reintegro de la extrabajadora. La provisión y la contingencia están por \$60.

- Tania Alejandra Marulanda Garzón, solicita reintegro pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir, perjuicios morales y materiales, indemnización por despido injusto y costas procesales. En abril de 2019 se radicó contestación de la demanda. En septiembre de 2019 se fijó audiencia de trámite y juzgamiento. En octubre de 2019 se continuó con la audiencia y el juez profirió sentencia condenatoria declarando contrato realidad entre la demandante y el Banco y la empresa temporal. Esta decisión fue apelada por el Banco y la empresa Misión Temporal, a la espera de la decisión de segunda instancia ante el Tribunal Superior de Armenia. Expediente al despacho. La potencial afectación material es contrato realidad y solidaridad laboral. La provisión y la contingencia están por \$63.

Al 31 de diciembre de 2022 los procesos de carácter laboral tienen contingencias probables por \$695.

#### **NOTA 21 OTROS PASIVOS**

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cheques de gerencia <b>(1)</b>	63.053	78.842
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	33.480	37.139
Recaudos Realizados	32.465	46.578
Dividendos y excedentes por pagar	27.876	21.776
Retenciones y otras contribuciones laborales	26.881	26.649
Contribución y afiliaciones	24.982	26.416
Otros impuestos	18.493	13.204
Tarjeta débito plus	16.975	16.482
Primas de seguros recaudadas	16.881	14.951
Comisiones y honorarios	14.169	21.834
Cheques girados no cobrados	11.776	10.863
Redeban Multicolor S.A.	11.201	7.081
Pasivos estimados	6.326	4.982
Cuentas canceladas	5.622	5.598
Proveedores	5.366	4.080
Contribuciones sobre las transacciones financieras	4.935	4.423
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	4.769	6.559
Otros	4.056	7.585
Intereses originados en procesos de reestructuración	3.578	3.723
Impuesto a las ventas por pagar	3.484	3.410
Saldos a favor Tarjetas de crédito	3.341	3.135
Procesamiento de datos	3.127	8.178
Operaciones ACH Colombia - Cenit	2.944	1.297
Sobrantes Caja, ATM, Pila y Canje	2.263	1.776
Visa Establecimiento	1.937	1.036
Actividades deportivas,culturales y capacitación	1.110	1.128
Mantenimiento equipo e instalaciones	780	795
Nación Ley 546 /1999	657	645
Comisiones Fondo Nacional de Garantías	408	947
Gastos judiciales, notariales y legales	134	193
Dispensado en cajeros automáticos de otras redes <b>(2)</b>	-	18.581
	<b><u>353.069</u></b>	<b><u>399.886</u></b>

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.

(2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes del Banco al cierre de cada período.

Al 31 de diciembre de 2022, se han pagado \$544 por concepto de dividendos de acciones preferenciales y \$81.001 por concepto de dividendos de acciones ordinarias, incluida retención en la fuente que se les practicó por valor de \$341.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre 2022 y 2021, eran las siguientes:

**Capital suscrito y pagado**

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	<u>224.731.283</u>	<u>224.731.283</u>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b><u>22.473</u></b>	<b><u>22.473</u></b>

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción. De acuerdo con NIC 32 se presenta en el pasivo el componente de las acciones preferenciales. Ver Nota 18.

**Utilidades Retenidas Apropiadas**

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Reservas

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Reserva legal	1.179.181	1.179.181
Reservas ocasionales:		
Para estabilidad del dividendo	58.506	-
Para donaciones	22.900	9.900
	<b><u>1.260.587</u></b>	<b><u>1.189.081</u></b>

**Reserva Legal**

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales, para estabilidad del dividendo y para absorber el impuesto a la riqueza fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

#### Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Utilidades del año inmediatamente anterior determinadas en los estados financieros separados del Banco.	Ps. 161.587	127.792
Dividendos pagados en efectivo	\$390 pesos por acción pagaderos en doce (12) cuotas de \$32,50 pesos por acción a partir de abril de 2022 a marzo de 2023 (con base en las utilidades netas no gravadas del año 2021).	\$285,36 pesos por acción pagaderos en doce (12) cuotas de \$23,78 pesos por acción a partir de abril de 2021 a marzo de 2022 (con base en las utilidades netas no gravadas del año 2020).
Acciones ordinarias en circulación	222.974.694	222.974.694
Acciones preferenciales en circulación	1.756.589	1.756.589
Total acciones en circulación	224.731.283	224.731.283
<b>Total dividendos decretados para intereses controlantes</b>	<b>Ps. 87.645</b>	<b>64.129</b>

(1) Corresponde a la Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2022

(2) Corresponde a la Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2021

#### Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo de \$113.092.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 se realizó la depuración de las diferencias netas positivas cuyo impacto fue de \$31.403 y \$855 neto de impuestos, respectivamente.

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### a) Compromisos

##### 1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos.

El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto nocional	Valor Razonable	Monto nocional	Valor Razonable
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	1.965.038	1.965.038	1.785.435	1.785.435
Otros (1)	317.777	317.777	316.012	316.012
	<b>Ps. 2.282.815</b>	<b>2.282.815</b>	<b>Ps. 2.101.447</b>	<b>2.101.447</b>

#### (1) Sobregiros Cartera Comercial y Dinero Extra.

\*En el año 2022 no se registraron contingencias por sobregiros cartera de consumo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Pesos colombianos	<u>2.282.815</u>	<u>2.101.447</u>

#### b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco atendía procesos ordinarios, laborales y tributarios en contra así:

<b>Contingencia</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Procesos Laborales	<u>2.999</u>	<u>2.205</u>
Procesos Ordinarios y Otros	<u>50.438</u>	<u>55.308</u>
	<b><u>53.437</u></b>	<b><u>57.512</u></b>

#### Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas demandas laborales por Ps. 695 y Ps. 149. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

#### Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a \$4.728 y \$3.870 respectivamente.

#### NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En línea con las definiciones de relación de solvencia de Basilea III, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió los decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019, mediante los cuales se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. Con ellos se actualizó la metodología (método estándar) para el cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio e incluyó requerimientos de capital por exposición al riesgo operacional. Las nuevas disposiciones contenidas en estos decretos aplican a partir del 1 de enero de 2021.

Las relaciones a cuantificar son las siguientes: La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional, no puede ser inferior al 9% y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y el total de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional, no puede ser inferior al 4,5%.

Las anteriores normas incluyeron nuevos indicadores: La relación de solvencia básica adicional mínima del 6%, el Colchón Combinado conformado por el Colchón de conservación del 1.5% y el colchón para entidades con importancia sistémica del 1% y la relación de apalancamiento mínima del 3%. Estos indicadores, con excepción de la relación de apalancamiento, deben alcanzarse de forma gradual durante 4 años a partir del 2021 hasta 2024, de acuerdo con el plan de transición establecido en la norma.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Teniendo en cuenta el plan de transición para el año 2022 los requerimientos de solvencia son los siguientes: Relación de solvencia básica 4,5%, y para el colchón combinado solo aplica el colchón de conservación de capital de 1,5%. El Banco no fue considerado por la SFC como una entidad con importancia sistémica, por lo cual, no le aplica este colchón.

Colchones de capital:

Agregación	Mínimo	Relación de solvencia básica	Relación de solvencia básica adicional	Relación de solvencia total
		4,5%	6%	= 9%
+	Colchón de conservación de capital	1,5%		
=	Mínimo más Colchón de Conservación	6%	7,5%	=10,5%
+	Colchón de Capital para Entidades de Importancia sistémica *	1%		
=	Mínimo más Colchón Combinado	7%	8,5%	=11,5%

\* Para las entidades definidas como de importancia sistémica.

El resultado de los cálculos de las relaciones de solvencia con base en la información del balance separado transmitido a la SFC, preparado bajo normas contables de información financiera aplicadas en Colombia es el siguiente:

Relación de Solvencia	Mínima legal + Colchón de conservación	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio técnico		1.375.893	1.396.108
Total activos ponderados por riesgo, incluyendo riesgos de mercado y operacional		12.403.391	10.804.541
Total activos de apalancamiento		19.487.267	17.469.029
Relación de solvencia básica	5,25% para 2022 y 4,88% para 2021	10,89%	12,29%
Relación de solvencia básica adicional	6,75% para 2022 y 6,38% para 2021	10,89%	12,29%
Relación de solvencia total	9,75% para 2022 y 9,38% para 2021	11,09%	12,92%
Relación de apalancamiento	3,00%	6,93%	7,60%

#### NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones por recaudo de primas de seguros	51.161	47.210
Comisiones cajeros automáticos	8.368	8.684
Comisiones por convenios de recaudos	35.712	33.742
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	5.629	4.583
Comisiones por avances con Tarjeta de Crédito	7.750	7.368
Comisiones Banca Movil	7.784	8.137
Comisiones convenios de nómina	1.666	1.710
Comisiones por otros servicios bancarios	6.978	5.457
Comisiones Internet y Administración BBS	13.850	11.753
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito <b>(1)</b>	55.452	41.009
Servicios de red de oficinas <b>(2)</b>	21.051	13.628
Venta de chequeras	3.426	3.657
Cuotas de manejo tarjetas de crédito	33.652	34.416
Cuotas de manejo tarjetas de débito	21.102	20.972
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	8.124	8.262
Honorarios por estudios de créditos	16.120	16.855
Cuotas de manejo (Dinero extra y Anticipo nómina)	1.673	1.195
Comisiones por giros	1.078	1.013
Honorarios por Procesos Judiciales	20.509	18.969
Otras comisiones	932	779
	<b>322.017</b>	<b>289.399</b>
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Gastos por Honorarios y Comisiones		
Servicios bancarios <b>(3)</b>	86.655	79.462
Gastos bancarios	9.050	8.509
Servicio de la red de oficinas	7.858	2.907
Servicios procesamiento de información de operadores	16.268	15.986
Comisiones por ventas y servicios	84.588	91.092
Otros	10.638	7.648
	<b>215.057</b>	<b>205.604</b>

1. Los establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito presentan incremento durante el año 2022 por el aumento transaccional con la franquicia Mastercard.
2. Los Servicios de red de oficinas, aumentaron en un 35% originado por mayor transaccionalidad, en las comisiones por movimiento en transacciones Red Aval.
3. Los gastos de servicios bancarios aumentaron durante el año por un mayor registro en las comisiones por compras con tarjeta débito.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros ingresos operacionales diversos		
Servicio de procesamiento de datos - PILA	9.493	8.161
Venta de Propiedades y Equipo	5.261	172
Por Siniestro	2.039	611
Inmuebles*	1.745	335
Retiro de Propiedades, Planta y Equipo Derecho a Uso	647	427
Extractos - Certificaciones - Recibos	688	1.006
Recuperación Egresos Ejercicios Anteriores Operacional	1.063	-
Otros ingresos diversos	21.166	5.180
	<b>42.102</b>	<b>15.892</b>

\*Para el año 2022 en los inmuebles se contemplan los cánones de arrendamiento de leasing operativo de la cuenta 4196050001 Canon Leasing.

**NOTA 26 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Honorarios de asesorías, auditoría y otros <b>(1)</b>	71.321	65.876
Pérdida en cuentas en participación <b>(2)</b>	54.384	44.035
Seguros	44.841	42.939
Arrendamientos e Impacto IFRS 16	36.685	36.460
Mantenimiento y reparaciones	36.881	34.611
Contribuciones y afiliaciones	36.721	33.430
Impuestos y tasas <b>(3)</b>	45.094	33.083
Servicios públicos	24.794	22.470
Otros Diversos	20.398	19.168
Procesamiento electrónico de datos	14.434	14.402
Servicios temporales	17.224	13.485
Útiles y papelería	10.755	13.429
<b>Pasan</b>	<b>413.532</b>	<b>373.388</b>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>Año terminado en</b>	
	<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>31 de diciembre 2021</b>
	<b>413.532</b>	<b>373.388</b>
<b>Vienen</b>		
Outsourcing call center	14.391	12.316
Servicios de publicidad <b>(4)</b>	21.872	11.597
Servicios de transporte	12.930	10.863
Servicios de aseo y vigilancia	8.819	8.891
Estudio de créditos y consultas en la centrales de riesgo	9.551	7.187
Adecuación e instalación	3.486	4.986
Gastos de administración ATH	8.364	3.910
Gastos judiciales, notariales y de registro	2.639	3.500
Custodia, sistematización y consulta de archivos	2.766	2.296
Gastos de bienes recibidos en pago	2.131	1.633
Pérdida recuperación de cartera	-	1.204
Impresión y entrega de extractos	727	605
	<b>Ps. 501.208</b>	<b>442.376</b>

1. Aumentaron los Honorarios y Asesorías por pago de cobro jurídicos originados por el incremento en el volumen de recaudos \$1.775, Honorarios de Tecnología por desarrollo proyecto convenios \$1.595 y pago de avalúos por registro de escrituras y gastos notariales por transferencia de Inmuebles con Fondo de Capital Privado Nexus \$1977.
2. Cuentas en Participación ATH \$ 48.748 y Cuentas en participación Aval Soluciones Digitales \$5.636.
3. Impuesto de Industria y Comercio \$10.743 por ajuste tarifario del 14% y GMF abono cuenta proveedores por \$800.
4. Aumento en pagos realizados por servicios publicitarios de Internet-Pauta digital \$7.399, Puntos por todo \$1.662 y Transporte de Efectivo \$1.1153.

**NOTA 27 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN**

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección del Banco y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

- a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

El Banco está organizado en 2 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura del Banco y generan también ingresos y gastos.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

La información reportada para las bancas es revisada por las directivas del Banco periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimiento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos:

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento del Banco, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno.

La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

BALANCE	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
<b>Activos</b>								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	3.482.123	3.482.123	-	-	3.586.515	3.586.515
Instrumentos financieros a costo amortizado	3.016.634	11.650.374	296.061	14.963.069	2.495.635	10.210.025	181.925	12.887.585
Inversiones en compañías asociadas	-	-	12.858	12.858	-	-	11.161	11.161
Otros Activos	-	-	914.446	914.446	-	-	745.817	745.817
<b>Total Activos</b>	<b>3.016.634</b>	<b>11.650.374</b>	<b>4.705.488</b>	<b>19.372.496</b>	<b>2.495.635</b>	<b>10.210.025</b>	<b>4.525.418</b>	<b>17.231.078</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos de clientes	6.824.647	5.819.582	2.200.384	14.844.614	6.790.906	5.341.620	1.276.586	13.409.112
Otros Pasivos	-	-	2.905.547	2.905.547	-	-	2.152.837	2.152.837
<b>Total Pasivos</b>	<b>6.824.647</b>	<b>5.819.582</b>	<b>5.105.931</b>	<b>17.750.161</b>	<b>6.790.906</b>	<b>5.341.620</b>	<b>3.429.423</b>	<b>15.561.949</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.622.335</b>	<b>1.622.335</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.669.129</b>	<b>1.669.129</b>

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

P Y G	Año terminado al 31 de diciembre de 2022				Año terminado al 31 de diciembre de 2021			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
<b>Ingresos Externos</b>								
<b>Ingresos Entre segmentos</b>								
Ingresos Financieros	455.913	1.070.014	147.170	1.673.097	204.301	1.002.117	101.338	1.307.756
Honorarios y comisiones	105.216	216.801	-	322.017	97.578	191.821	-	289.399
Otros ingresos operativos	-	-	55.035	55.035	-	-	25.219	25.217
<b>Total ingresos</b>	<b>561.129</b>	<b>1.286.815</b>	<b>202.205</b>	<b>2.050.149</b>	<b>301.879</b>	<b>1.193.938</b>	<b>126.557</b>	<b>1.622.372</b>
<b>Gastos Financieros</b>								
Provisión por deterioro de activos financieros	161.224	302.775	300.348	764.347	31.509	111.739	94.726	237.974
Depreciaciones y amortizaciones	2.431	93.945	-	96.376	5.650	171.173	-	176.823
Comisiones y honorarios pagados	102	27.358	35.113	62.573	131	31.167	35.514	66.812
Gastos administrativos	68.745	146.312	-	215.057	66.633	138.971	-	205.604
Otros gastos operativos	24.330	232.035	519.148	775.513	22.751	208.789	469.784	701.324
Impuesto sobre la renta	-	-	6.555	6.555	-	-	5.199	5.199
	-	-	17.692	17.692	-	-	67.049	67.049
<b>Total gastos</b>	<b>256.832</b>	<b>802.425</b>	<b>878.856</b>	<b>1.938.114</b>	<b>126.674</b>	<b>661.839</b>	<b>672.272</b>	<b>1.460.785</b>
Utilidad Neta	<b>304.298</b>	<b>484.390</b>	<b>(676.652)</b>	<b>112.035</b>	<b>175.205</b>	<b>532.099</b>	<b>(545.715)</b>	<b>161.587</b>

El Banco desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior.

De la cartera del Banco no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias del Banco.

### NOTA 28 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
<b>Activos</b>						
Operaciones de repo y simultáneas	47.127	-	47.127	-	-	47.127
<b>Total activos sujetos a compensación</b>	<b>47.127</b>	<b>-</b>	<b>47.127</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47.127</b>

# BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022						
Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
<b>Pasivos</b>						
Operaciones de repo y simultáneas	1.324.576	-	1.324.576	-	-	1.324.576
<b>Total pasivos sujetos a compensación</b>	<b>1.324.576</b>	<b>-</b>	<b>1.324.576</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.324.576</b>

Al 31 de diciembre de 2021						
Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
<b>Activos</b>						
Operaciones de repo y simultáneas	24.934	-	24.934	-	-	24.934
<b>Total activos sujetos a compensación</b>	<b>24.934</b>	<b>-</b>	<b>24.934</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.934</b>

Al 31 de diciembre de 2021						
Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
<b>Pasivos</b>						
Operaciones de repo y simultáneas	865.584	-	865.584	-	-	865.584
<b>Total pasivos sujetos a compensación</b>	<b>865.584</b>	<b>-</b>	<b>865.584</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>865.584</b>

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos compensados.

El Banco tiene contratos marco de compensación con Bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también el Banco tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivados y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

#### **NOTA 29 PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Banco.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Personal clave de la Gerencia: se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta Directiva, Presidente y vicepresidentes del Banco y Grupo Aval, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la entidad. Igualmente se incluyen en esta categoría los familiares de los anteriormente descritos que pudieren ejercer influencia en ellos o ser influidos por ellos en sus relaciones con el Banco.
2. Compañías que pertenezcan al mismo grupo: Se incluye en esta categoría a la controladora y a las entidades consolidadas por Grupo Aval.
3. Negocios conjuntos: Negocios en donde el Banco tiene participación.
4. Entidades controladas por inversionistas en este grupo: Se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en el Grupo 1.
5. Entidades controladas por influencia significativa en este grupo: Se incluyen las entidades en las que ejercen influencia significativa las personas naturales incluidas en el Grupo 1.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, están incluidos a continuación, cuyos encabezados corresponden a las definiciones de las partes relacionadas descritas en las categorías anteriores, son las siguientes:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022						
Personas naturales		Personas Jurídicas				
Al 31 de diciembre de 2022	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
<b>Activo</b>						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	530	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	12.858	-	106.873
Activos financieros en operaciones de crédito	7.398	2.766	150.000	-	130.335	96.786
Cuentas por cobrar	34	18	2.690	9.053	2.697	708
Otros activos	-	-	13.648	8.054	21.973	-
<b>Pasivos</b>						
Depósitos	681	15.880	715.944	17.443	37.346	48.344
Cuentas por pagar	13	215	17.734	4.280	347.250	-
Otros pasivos	-	-	15.059	-	-	-

  

Al 31 de diciembre de 2021						
Personas naturales		Personas Jurídicas				
Al 31 de diciembre de 2021	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
<b>Activo</b>						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	1.041	-	-	2.194
Activos financieros en operaciones de crédito	5.581	13.797	140.166	-	123.015	84.050
Cuentas por cobrar	49	111	1.472	2.772	13.316	290
Otros activos	-	-	14.344	-	-	-
<b>Pasivos</b>						
Depósitos	437	10.086	1.269.564	2.189	438.903	6.717
Cuentas por pagar	2	36	12.808	8.799	309.975	47
Otros pasivos	-	-	15.502	-	-	-

a. Ventas, servicios y transferencias

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, comprenden:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Personas naturales		Personas Jurídicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
<b>Resultados</b>						
Ingreso por intereses	495	241	18.406	-	12.058	8.634
Gastos financieros	13	212	16.087	354	176	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	9.838	4	42.407	2.735
Ingresos por arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Gasto honorarios y comisiones	-	318	76.209	4	1.227	28.184
Otros ingresos operativos	-	-	3.387	-	1.026	7.260
Gastos de operación	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos	-	-	18.753	54.384	1.486	8.932

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Personas naturales		Personas Jurídicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	277	729	9.929	-	5.113	2.779
Gastos financieros	2	32	5.121	33	956	1
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	9.011	-	8.185	414
Gasto honorarios y comisiones	-	341	80.982	-	1.172	1.134
Otros ingresos operativos	-	2	1.905	-	631	52
Otros Gastos	-	13	17.689	41.583	1.920	7

b. Compensación al personal clave de la gerencia correspondiente a Presidente y Vicepresidentes del Banco:

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Salarios	14.854	12.316
Beneficios a los empleados a corto plazo	598	206
	<b>15.452</b>	<b>12.523</b>

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 30 GOBIERNO CORPORATIVO**

##### **Junta Directiva y Alta Gerencia:**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

##### **Políticas y división de funciones:**

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

El monitoreo y control de los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y de Liquidez están a cargo de la Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros, en tanto que el del Riesgo Legal corresponde a la Vicepresidencia Jurídica y el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a la Unidad de Cumplimiento.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

##### **Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia:**

El Comité IPT se reúne virtual o presencialmente a lo largo de cada semana para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes tanto activas como pasivas, toma decisiones en la gestión de inversiones estructurales del portafolio de inversión y con la periodicidad definida revisa y actualiza precios y tarifas de los productos del Banco.

##### **Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio**

El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo y Regulatorio tiene por objeto asistir a la Junta Directiva del Banco en sus funciones de propuesta y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco, así como en el gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo y Regulatorio, todo ello de conformidad con lo previsto en la ley, en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno, para lograr una mayor transparencia y control en el ejercicio de sus funciones.

El Comité está constituido por tres (3) miembros de la Junta Directiva. La elección de los miembros del Comité corresponde a la Junta Directiva y en su designación se debe considerar que los postulados cuenten con conocimientos y experiencia en los temas relacionados con las funciones asignadas. Deberá estar presidido por uno de los miembros independientes, el cual será elegido por el mismo Comité.

El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tiene las siguientes funciones:

- a) Propender por que los accionistas y el mercado tengan acceso a información completa, veraz y oportuna del Banco que deba revelarse.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- b) Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período.
- c) Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva (competencias, inhabilidades, limitaciones, entre otras).
- d) Coordinar el proceso de inducción de los nuevos miembros de Junta Directiva y promover la capacitación y actualización de los mismos en temas que tengan relación con las competencias de la Junta Directiva.
- e) Revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo del Banco, la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno y demás normativa interna y regulatoria.
- f) Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y demás documentos de gobierno corporativo que tengan relación con el buen gobierno de Banco así como presentar las modificaciones, actualizaciones y derogatorias de sus disposiciones.
- g) Hacer seguimiento periódico de las negociaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva y Administradores con acciones emitidas por el Banco o sus filiales.
- h) Atender dentro de los diez (10) días comunes siguientes a su presentación, las reclamaciones de los accionistas e inversionistas que consideren que el Banco no aplica las políticas de gobierno corporativo adoptadas.
- i) Conocer de las actuaciones relacionadas con conductas de los miembros de la Junta Directiva del Banco que puedan ser contrarias a lo dispuesto en los Estatutos, el Reglamento de la Junta Directiva y demás reglamentos internos, de las que se informará a ésta, cuando a juicio del Comité fuere necesario.
- j) Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones a la estructura, los procedimientos y las metodologías necesarios para la correcta gestión en el Banco, tanto de la Función de Cumplimiento Normativo como del Gobierno Corporativo.
- k) Analizar la gestión de la Función de Cumplimiento y del Gobierno Corporativo.
- l) Aprobar los procesos para la asignación y seguimiento a la implementación de las normas legales.
- m) Presentar al Presidente y a la Junta Directiva del Banco, por lo menos dos veces al año, un informe sobre la gestión de la Función de Cumplimiento y del Gobierno Corporativo. También conocerá el Informe de Gobierno Corporativo que prepara el Banco anualmente conforme a las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas Código País.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

- El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio del Banco.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por su reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.

#### **Infraestructura tecnológica**

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

#### **Herramientas para medición de los riesgos**

El Banco consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo a cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

#### **Estructura organizacional de riesgos**

El Banco cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

#### **Talento Humano**

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

#### **Verificación de operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

#### Auditoría

La Auditoría Interna tiene como función principal evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos adquiridos por la Administración.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Auditoría Interna informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoría Interna, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

#### NOTA 31 CONTROLES DE LEY

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

#### NOTA 32 HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de estos estados financieros y hasta la fecha de informe del revisor fiscal el 27 de febrero de 2023, no se han presentado hechos posteriores para revelar.

#### NOTA 33 OTROS ASUNTOS

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco no efectuó provisiones adicionales de cartera ni de intereses al 31 de diciembre de 2022.

Cartera	Provisión adicional			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial	-	-	-	4
Consumo	-	320	39.369	638
Vivienda	-	78	2.700	100
Microcrédito	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>398</b>	<b>42.069</b>	<b>742</b>

#### Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el Gobierno han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril de 2020 y diciembre de 2021 en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, y la posible aprobación de nuevas operaciones de crédito. La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por portafolio y sus efectos en los resultados del Banco:

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Cantidad de créditos con alivios otorgados	263	112.118	3	10.018
% de créditos con alivio / Total de créditos	3%	19%	25%	29%
Valor de los alivios	Ps. 199.395	659.392	70	585.468

A la fecha el Gobierno Nacional no ha decretado apoyos directos a los bancos.

#### **Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario**

Entre arrendadores y arrendatarios no se han efectuado procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento de algún tipo, en relación con los pagos del arrendamiento.

#### **Registro de Operaciones fuera del Balance**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y los informes anexos relevantes no contienen imprecisiones, errores o existen operaciones fuera de ellos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **Otros asuntos**

Durante el transcurso del 2022, el Banco participó en las iniciativas del gobierno para apoyar y ser el canal para los programas de apoyo a raíz de la reciente emergencia: PIS-Programa Ingreso Solidario. Programa para el Apoyo a la Generación de Empleo y Programa de Apoyo al Empleo Formal.

#### **Programa Ingreso Solidario - PIS.**

Ingreso monetario para las familias que están en las bases de Departamento de Prosperidad Social que pertenecen a bajos ingresos. Al corte de diciembre 2022 a través del Banco se pagaron más de \$61.779 millones durante el 2022, y cada bimestre se realizó el proceso para más de 30.000 beneficiarios en promedio con cuenta en el Banco.

#### **Programa Apoyo a la Generación de Empleo**

Programa del Ministerio del Trabajo para impulsar la generación de empleo como reactivación de la economía después de la emergencia económica generada por la pandemia. En el programa se postulan la empresas que generaron nuevos empleos para recibir un aporte monetario del estado, donde por la generación de nuevos empleos para personas jóvenes el estado otorga hasta 25% de un salario mínimo por trabajador, si son mujeres 15% de un salario mínimo y si son hombres un 10 % de un salario mínimo. Durante el 2022 el Banco abonó más de \$61.000 millones a las empresas que tramitaron las solicitudes a través del Banco.

#### **Programa PAEF – MICRO**

Programa del Ministerio del Trabajo para impulsar el empleo formal en las empresas micro. Durante el 2022 el Banco abonó más de \$23.000 millones a las empresas que tramitaron las solicitudes a través del Banco.

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **Implementación de Circular Externa 031 de 2021 y Circular Externa 012 de 2022 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia**

La SFC emitió el 22 de diciembre de 2021 la Circular Externa 031 de 2021, con el propósito de estandarizar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas, y fortalecer su divulgación por parte de los emisores. Además, consideró necesario impartir instrucciones sobre la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, bajo una perspectiva de materialidad financiera, mediante la adopción de los estándares internacionales del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés).

Impartió las siguientes instrucciones:

- Adicionar el Anexo 2 “Revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos” a la Circular Básica Jurídica para definir las reglas aplicables a los emisores en materia de revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, dentro del informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral.
- Adicionar el numeral 3 al Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica “Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE” para ajustar la remisión a las instrucciones contenidas en el Anexo 2, que se crea mediante la presente Circular.
- Régimen de transición: Los emisores deberán transmitir a través del RNVE, a más tardar en el año 2024, la siguiente información: (i) el proyecto de capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, (ii) dentro del informe periódico de fin de ejercicio, el capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, y (iii) dentro de los informes periódicos trimestrales, el capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

El pasado 09 de febrero de los corrientes de conformidad a las disposiciones contenidas en esta Circular se remitió el Plan de Implementación

El 27 de mayo de 2022 la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 012 de 2022, por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con el informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral que deben reportar los emisores de valores, tal como lo dispuso el Decreto 151 de 2021.

En el decreto se facultó a la SFC para determinar el plazo, forma y contenido detallado de la información a suministrar, así como, instaurar la clasificación de los emisores según sus características y tamaño con el fin de establecer distintas cargas en la revelación de la información.

Estas instrucciones tienen como propósito promover una mayor profundización en el mercado de valores con información oportuna, completa y suficiente para la toma de decisiones de inversión por parte de los agentes del mercado.

Algunas de las disposiciones de la circular son las siguientes:

## BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Crear el Anexo 1 acerca de la información periódica de los emisores en el Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, para definir la forma y el contenido del informe periódico de fin de ejercicio y del informe periódico trimestral.
- Los emisores deberán remitir a la Superintendencia Financiera, a más tardar el 03 de octubre de 2022, un plan de implementación que contenga las actividades específicas para dar cumplimiento efectivo a las instrucciones, sus responsables y un cronograma de ejecución.

Con el objetivo de atender las instrucciones definidas en la Circular Externa 12 antes comentada, el Banco remitió el 03 de octubre del año inmediatamente anterior a la Superintendencia el plan de implementación con el detalle de las actividades.